

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: DIRECTOR GENERAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx



México **1º lugar** de bullying a nivel internacional.

Las **víctimas de bullying** en algunos casos pueden llegar al **suicidio**.

Descarga la app **PAREMOS BULLYING**



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

# EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

## DE CÁRCELES FEDERALES Y ESTATALES PUEDEN VOTAR 31 MIL 121 REOS NO SENTENCIADOS



TIJUANA.- Tras la implementación del primer Centro PILARES en Baja California, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y la titular del Sistema Nacional DIF, Nuria Fernández Espresate, firmaron el Memorandum de Entendimiento.

DIF Y GOBERNADORA

### Presentan el primer Centro PILARES de BC

SERGIO CARRILLO *El Mexicano*

TIJUANA.- Con el objetivo de reducir los índices delictivos, el gobierno estatal fortalecerá las áreas de esparcimiento para los jóvenes que viven en las zonas más vulnerables a través del programa "Pilares", implementado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, indicó **PASA A LA PÁGINA 4-A**

6 AL 20 DE MAYO



### PRUEBA PILOTO FUE EN 2021

En 2021 el INE aprobó el Modelo de operación de prueba piloto del voto de personas en prisión preventiva.



### UNICAMENTE PARA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL: ROSA ICELA RODRÍGUEZ

REDACCIÓN *El Mexicano*

C IUDAD DE MÉXICO.- Las personas privadas de la libertad no sentenciadas podrán votar este año únicamente para la elección de presidenta o presidente de la República a partir de una jornada electoral anticipada del 6 al 20 de mayo en el in-

terior de los centros penitenciarios federales y estatales, informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

En cumplimiento de un mandato constitucional, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por conducto **PASA A LA PÁGINA 4-A**

ENCUENTRO



### MAESTROS JUBILADOS APOYAN A BURGUEÑO

Ismael Burgueño, candidato a la alcaldía de Tijuana, por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Baja California dialogó con más de 300 maestros jubilados.

## Reconocen estrategia tecnológica de seguridad implementada en Tijuana

REDACCIÓN *El Mexicano*

TIJUANA.- Diplomáticos de Estados Unidos reconocieron la estrategia de seguridad implementada en el Ayuntamiento de Tijuana.

En visita de Estado, el Secreta-

rio de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), José Fernando Sánchez González se reunió con el nuevo Jefe de la Policía de National City, California, Alejandro Hernández.

De igual manera, acudieron detectives de la Fiscalía del Con-

gado de San Diego; el Agregado Adjunto de la Embajada en Ciudad de México (CDMX) y del cuadro de mandos de la corporación, con el fin de mantener una estrecha comunicación binacional en temas de seguridad fronteriza.

**PASA A LA PÁGINA 4-A**



7 503007 475008



RELEVA A ZUBIA GONZÁLEZ

### Juvenal Cortés comanda la II Zona Militar

El General Juvenal Cortés González, asumió la comandancia de la Segunda Zona Militar, en sustitución del general Francisco Javier Zubia González, tras más de un año en el cargo.

2A

DEPORTES

### DEBUTA TOROS EN CASA ELECTRIZANTE INAUGURACIÓN



### 68 MIL REOS SERÍAN LIBERADOS

La Secretaria de Gobernación, alertó de la intención de la Suprema Corte de Justicia de eliminar la prisión preventiva.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL POR CLAUDIA LUNA PAÑENCIA



## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.15	16.65
Dólar CN	10.65	12.29
Euro	18.07	18.12
Yen	0.110	0.110
Real	3.348	3.352

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	18	11
Ensenada	16	12
Rosarito	16	11
Tecate	16	9
Mexicali	28	14

## EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



DESDE LA PRIMARIA

## Se fomenta la cultura de finanzas sanas

MEXICALI.- Con el objetivo de que las y los estudiantes, desde sexto grado de primaria, aprendan el concepto de finanzas sanas, ahorro, inversiones, rendimiento y economía familiar general, la Secretaría de Educación, en coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y el Banco de México, imparten el programa Educación Financiera.

Actualmente se ha capacitado a 450 docentes de Mexicali, quienes son multiplicadoras y multiplicadores del programa, el cual ha llegado a aproximadamente 18 mil estudiantes.

Autoridades del Banco de México explicaron que el curso "El Dinero en México" está diseñado para que las y los estudiantes conozcan y tomen conciencia del papel que juega el dinero en sus vidas y, a la vez, comiencen a relacionarse con conceptos económicos y financieros.

Además del quehacer del Banco de México, se contemplan recursos didácticos como lecturas, cuentos, fichas de trabajo, presentaciones, dinámicas, juegos, simulaciones y laboratorios, así como material audiovisual, para una comprensión práctica y al nivel de la niñez.

Representantes de la UABC reafirmaron que el esfuerzo interinstitucional busca que, a través de estos recursos didácticos, las y los estudiantes conozcan los conceptos clave de cada sesión y procesen la información necesaria para su entendimiento.

La Secretaría de Educación proyecta capacitar a por lo menos 64 mil estudiantes y extender el programa en los próximos ciclos escolares al resto de municipios de Baja California.

## EN EVENTO DE ACERCAMIENTO

## Maestros jubilados respaldan proyecto de Ismael Burgueño

EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA SE REUNIÓ CON MÁS DE 300 DOCENTES JUBILADOS

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Maestros jubilados manifestaron su respaldo a Ismael Burgueño Ruiz, candidato de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Baja California, por la alcaldía de Tijuana.

En un evento de acercamiento y diálogo con más de 300 maestros jubilados, se hizo manifiesto el apoyo de las y los maestros hacia el candidato de la alianza que encabeza Morena, a quien le manifestaron todo su respaldo.

Por su parte, Ismael Burgueño señaló que como militante morenista siempre ha trabajado con base en los principios de su partido y que hoy son "Tiempos Mejores para Tijuana" y eso se logrará con el trabajo coordinado con las autoridades de todos los niveles.



"La aportación y dedicación que hacen las y los maestros por la niñez tijuana es inmensa y siempre debemos reconocerlos como los forjadores de generaciones de ciudadanos mejor preparados", destacó Ismael Burgueño.

Por su parte, los padres del candidato Ismael Burgueño, manifestaron su respaldo al proyecto de su hijo para se-

guir construyendo el 2do piso de la 4ta. Transformación en Tijuana.

A lo que el abanderado de Morena agradeció de manera emotiva y reconocer el legado de sus padres para alcanzar sus metas en la vida.

Ismael Burgueño reiteró que de ser electo Presidente Municipal, trabajará para que la infraestructura, servicios y desarrollo de la ciudad vayan de la mano a las necesidades de todas y todos los Tijuanaenses.

## Se espera tener más de mil agentes de la FESC al cierre de 2024: Gobernadora

Los 800 agentes con los que cuenta actualmente la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana se concentran en las zonas con mayor incidencia delictiva

TIJUANA.- Baja California podría contar con más de mil elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) al cierre del presente año, señaló la gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Expuso esto al ser cuestionada sobre los intentos de robo de camiones de carga que los industria-



les de la región han denunciado en el bulevar 2000 y la carretera escénica Tijuana-Ensenada durante el primer trimestre de 2024.

Explicó que de los 800 agentes con los que cuenta actualmente la FESC están principalmente concentrados en las zonas con más incidencia delictiva. Derivado de esto, la Guardia Nacional ha apoyado en el resguardo de las carreteras mencionadas.

"Nos está apoyando la Guardia Nacional en estos temas, hay que recordar que nosotros tenemos apenas 800 elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, que hemos venido creciendo en relación a los que teníamos cuando llegamos al gobierno, contábamos con alrededor de 700, ya estamos por llegar a los 900 en los primeros 2 años", indicó la mandataria estatal.

## HOY, ENCABEZÓ LA MESA DE SEGURIDAD DE BC

## Toma posesión General Juvenal Cortés González en la Segunda Zona Militar

ANA LILIA RAMÍREZ  
El Mexicano

TIJUANA.- En un evento protocolario privado, tomó posesión como comandante de la Segunda Zona Militar, el General Juvenal Cortés González, en sustitución del general Francisco Javier Zubia González, después de estar poco más de un año en el cargo.

El general Juvenal Cortés González, previo a este encargo, fue comandante de la 31 Zona Militar en Rancho Nuevo, Chiapas desde octubre del 2022.

Previo a la toma posesión, el General Juvenal Cortés González encabezó los trabajos de la Mesa de Seguridad de Baja California, con la presencia de la Marina del



TIJUANA.- El General Juvenal Cortés González, asumió la comandancia de la Segunda Zona Militar, en sustitución del general Francisco Javier Zubia González, tras más de un año en el cargo.



Pilar Ávila Olmeda.

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, señaló: "Le damos la bienvenida y reiteramos todo el apo-

yo; sigamos trabajando de la mano por nuestro pueblo".

Reiteró continuar con el trabajo en conjunto que ha venido realizando.

el mexicano  
GRAN DIARIO REGIONAL

## DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL

## TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA  
es una publicación diaria de Editorial  
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres  
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

## SEÑALÓ LA FISCAL

## Personas sin vida en camioneta, relacionadas con narcomenudeo

LOS CUERPOS SE ENCONTRABAN ATADOS DE SUS EXTREMIDADES Y EMPLOYADOS COMPLETAMENTE CON PLÁSTICO TRANSPARENTE

REDACCIÓN

El Mexicano

**T**IJUANA.- La Fiscal General del Estado, María Elena Andrade Ramírez, habló sobre el caso del hallazgo de 5 cuerpos sin vida al interior de una camioneta en el Ejido Francisco Villa, a un costado de la Plaza Oasis.

Mencionó que al atender el reporte, ubicaron una camioneta Chevrolet Suburban, dando positivo los 5 cuerpos sin vida, 4 de ellos eran del sexo masculino y 1 del sexo femenino.

Los cuerpos se encontraban atados de sus extremidades y empleados completamente con plástico transparente, además, presentaban señas brutales de violencia, tortura y asfixia.

Señaló que autoridades aún se encuentran trabajando en el lugar y se han recabado videos donde se descubrió que la camioneta fue robada el 24 de marzo aproximadamente a 4 kilómetros de donde fueron encontrados los cuerpos.

Agregó que dos personas ya fueron identificadas en un 85%, sin embargo, aún están en proceso de investigación, presuntamente estas personas podrían estar involucrados en narco menudeo y con antecedentes penales.

Al parecer uno de los masculinos que ya fue identificado, había recibido amenazas por sujetos



**TIJUANA.-** Los cinco cuerpos sin vida localizados en el interior de una camioneta, estaban relacionados con el narcomenudeo, dice la fiscal estatal, María Elena Andrade Ramírez.

que entraron a su domicilio exigiendo el pago de una deuda relacionada con actividades ilícitas de compra y venta de droga

Aún faltan 3 cuerpos por identificar y dos por confirmar al 100% su identidad, sin embargo, la línea de investigación apunta que se trata de

un grupo de narcomenudistas y de personas que se dedicaban al trasiego de droga en la zona.

En cuanto a los responsables de este delito, se identificó a una banda delincuencia que opera en esa zona, sin embargo, hasta el momento no se puede dar más información.



**TIJUANA.-** Las autoridades correspondientes deben aplicar sanciones más estrictas para mejorar la calidad del medio ambiente de Baja California.

## HAGAMOS CONCIENCIA

## Malos olores en BC, un tema de salud ambiental urgente de atender

**TIJUANA.-** México es un país rico en destinos turísticos, uno de ellos es el Estado de Baja California que por sus espectaculares atardeceres, zonas de variadas opciones para entretenimiento familiar y para adultos, paisajes carreteros, ha atraído la atención para la industria filmica, manufacturera y el propio viajero que busca nuevas aventuras, pero hay un problema que por años pareciera ser ignorado por las autoridades de los distintos niveles de gobierno, los malos olores en el ambiente de al menos las tres ciudades más grandes, Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Lo anterior lo consideró la presidenta y fundadora de la asociación civil y sin fines de lucro Hagamos Conciencia, Marisol Montaña, quien desde su postura como activista pro ambiente, destacó que desde hace varios años los municipios antes mencionados presentan el problema de aromas que resultan ser tóxicos para el humano al tener un contacto constante con los mismos.

"Baja California recibe a miles de personas diariamente que provienen de distintas partes de México y el mundo, algunos para hacer negocio en busca de nuevas oportunidades de crecimiento industrial o laboral, otros por la diversión y la gastronomía que tanto se promueve, lo cual nos alegra en la asociación pero de nada sirve promover lo que es visualmente bonito cuando a través del olfato percibimos lo contrario, aromas fétidos, desagradables pero sobre todo dañinos", comentó.

La presidenta de Hagamos Conciencia mencionó que Tijuana, una de las ciudades más pobladas del país tiene una Zona Centro rica en cultura y diversidad de opciones para disfrutar, pero la experiencia a través del olfato es desagradable y esto, dijo, se percibe en un cuadro específico: desde la avenida Niños Héroes atravesando por la calle Benito Juárez (Segunda) hacia la avenida Revolución, hasta la avenida Francisco I. Madero.

Añadió que el mal aroma se extiende sobre la calle Carrillo Puerto (Tercera), Salvador Díaz Mirón (Cuarta) y en algunos espacios de la calle Emiliano Zapata (Quinta) y hasta la vialidad Flores Magón (Sexta), zonas altamente transitadas por locales y visitantes.

"No es una crítica a nuestra bonita ciudad, es un señalamiento sobre un tema que se ha venido atrasando por años; sabemos como organismo pro ambiental que se ha intentado implementar programas para disminuir estos olores, pero por alguna razón fallan, normalmente es por cambio de administración en gobiernos", comentó Marisol Montaña.

En Mexicali, dijo, desde que uno ingresa a la ciudad sobre el libramiento que conecta la carretera de Tijuana hacia la capital del Estado, se percibe un aroma desagradable que es emitido por las fábricas e industrias de diversos materiales que se encuentran al ingresar a esta ciudad, dando una bienvenida un poco insalubre a quienes visitan.

"Nos la pasamos muy bien en Mexicali, su comida china, su centro histórico, la transformación que están teniendo en distintos cuadros de la ciudad son de gran relevancia y avance, pero hace falta mayor atención en el medio ambiente, es constante en este municipio despertar con calidad del aire altamente mala", comentó Montaña.

Sobre el puerto de Ensenada destacó que no es un secreto que desde el acceso a El Sauzal se perciben olores por algunas empresas pesqueras que en su mayoría siguen arrojando residuos a la tierra entre viviendas, pero que también arrojan residuos al mar, generando una doble contaminación que no ha sido sancionada de la forma severa que se debe. (scg)



## UNA BARDAS, UNA PROPUESTA "Ensenada Segura": Fuerza por México

**ENSENADA.-** "Pintemos Ensenada de Rosa" es la propuesta de todos los candidatos de Fuerza por México (FxM), quienes estarán plasmando su visión de una "Ensenada Para Todos" en distintos puntos de la ciudad, en bardas con un mensaje diferente en cada ubicación.

En esta ocasión, Brenda Valenzuela Tortoledo, candidata a la presidencia municipal de Ensenada y Carmen Salazar Guerra aspirante a diputada del distrito XVII, coincidieron en un punto ubicado en La Joyita, con el mensaje: "Ensenada segura".

En dicha barda se lee:

"Por nuestras hijas e hijos".

Ambas, dijeron centrar la fuerza que las mueve en sus hijos, quienes son la razón por la que decidieron contender.

"Queremos que nuestros hijos salgan seguros y tener la certeza de que siempre regresarán a casa sanos y salvos", coincidieron.

Posterior a ello, Brenda y Carmen continuaron con su agenda que incluyó reunión con comerciantes en distintos puntos; recorrido en tianguis y colonias, para culminar en un mega cruceo en el que participaron todos los candidatos de la fuerza rosa.

## CON EL RAMO 33 Iniciaron la rehabilitación de vialidades

**ENSENADA.-** Han iniciado labores de rehabilitación de vialidades con recursos del Ramo 33 que corresponden al actual ejercicio fiscal, informó el Alcalde en funciones, Carlos Ibarra Aguiar.

En entrevista con medios de comunicación, el primer edil refirió que una de las vialidades donde se ejecutan trabajos es en la calle Hierro, entre Pedro Loyola y Reforma, cuya meta es tapar 194 metros cuadrados.

Agregó que en esta arteria vial lo principal que se está haciendo es con base de bacheo superficial y bacheo profundo con concreto asfáltico en caliente, ya que presentaba varios hoyos grandes generados por las pasadas lluvias.

Carlos Ibarra manifestó que este lunes también cuadrillas se abocaron a continuar atendiendo las calles Huerta entre Reforma y la ampliación del bu-



**ENSENADA.-** Con recursos del Ramo 33, correspondientes al ejercicio fiscal de este año, iniciaron labores de rehabilitación de vialidades, informó el Alcalde Carlos Ibarra Aguiar.

levar Zertuche, así como el Paseo de la Playa, en Loma Dorada.

"Adicional a estas obras, con la maquinaria conocida como el Dragón iniciamos la rehabilitación del reencarpado con mezcla asfáltica de la avenida Ámbar entre la calle Paseo de los Olivos e Higueras", recalcó.

El alcalde informó que este martes 16 de abril continuará realizando

el reencarpado en la Ámbar, por lo que habrá cierre parcial de este tramo, habilitándose la calle Claveles como vía alterna.

Destacó la importancia de que las y los automovilistas conozcan las calles donde se realizan trabajos, a fin de que puedan tomar rutas alternas y salir con tiempo a su destino. (bpa).

Las Noticias Todos Los Días en



TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas



PRIMERO, EN TODO EL PAÍS

# Poder Judicial de BC trabaja en publicación de sentencias

ESTO SE DERIVA DE LA FIRMA DE LA DECLARATORIA DE JUSTICIA ABIERTA 2024-2026

SERGIO CARRILLO  
El Mexicano



MEXICALI.- El Poder Judicial llevó a cabo la mesa de trabajo "Desafíos y Oportunidades en la Publicación de Sentencias", en la que participaron magistrados, representantes del ITAIPBC e INAI.

MEXICALI.- El Poder Judicial de Baja California (PJBC) se convirtió en la primera institución de todo el país en iniciar una mesa de trabajo con autoridades de primer nivel en materia de Publicación de Sentencias.

El PJBC llevó a cabo la mesa de trabajo "Desafíos y Oportunidades en la Publicación de Sentencias", en la que participaron magistrados, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de BC (ITAIPBC) y el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Con esta actividad de revisión y análisis, se ratificaron los compromisos asumidos por el Poder Judicial del Estado, en el marco de

la Declaratoria de Justicia Abierta 2024-2026 firmada el 20 de febrero de este año, mediante el cual se fortalecen diversas acciones de transparencia proactiva.

En representación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Alejandro Isaac Frago López, la Magistrada Leonor Garza, integrante del Comité de Transparencia del PJBC, destacó que es de vital importancia la transparencia para los procesos judiciales.

"Derivado del compromiso fir-

mado sobre Justicia Abierta estamos conscientes de que debemos avanzar en ello, el Magistrado Presidente tiene por lema: una justicia cercana a la gente, por lo que hacia allá trabajamos", declaró.

Por su parte el titular del INAI, Adrián Alcalá Méndez, reconoció que el trabajo del PJBC en materia de transparencia ya que fue el cuarto poder judicial a nivel nacional en firmar una Declaratoria de Justicia Abierta, por lo que resulta relevante que sea la primera de todo el país en concretar una mesa de trabajo.

## Pueden...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), acordaron efectuar este ejercicio democrático cumpliendo los protocolos en materia de seguridad, explicó en conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La titular de SSPCM detalló que el INE visitó centros penitenciarios e integró la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva (LNEPP), al tiempo que difundió los requisitos para participar en la jornada electoral.

En el país hay 282 centros penitenciarios, de los cuales, 14 son federales y 268 estatales con una población total de 232 mil 684 internos. De ellos, 31 mil 121 cumplieron con los requisitos en este proceso, es decir, el 13.37 por ciento.

Para la elección de este año, el 14.55 por ciento de la población de penales federales, es decir, 3 mil 75 personas, podrá emitir su voto por la Presidencia de la República, mientras que en los centros penitenciarios estatales participarán 28 mil 46 internos, lo que equivale al 13.25 por ciento de la población total en ese rubro.

El 100 por ciento de las personas privadas de la libertad en prisión preventiva fue notificado e invitado por el INE a participar en el proceso electoral, precisó.

Previo a un proceso de revisión y autorización logística, dijo, serán instaladas mesas receptoras del voto según los mecanismos de cada Estado, en coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLes).

Este ejercicio responde a una inconformidad registrada en 2018 por dos personas privadas de la libertad en Chiapas, quienes interpusieron un proceso por omisión del INE para regular el derecho al voto. En consecuencia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reconoció en 2019 el derecho al voto activo de las personas que se encuentran recluidas sin haber sido sentenciadas e instruyó al INE establecer las condiciones necesarias a fin de garantizar la votación.

En las elecciones intermedias de 2021 el INE aprobó el Modelo de operación de prueba piloto del voto de personas en prisión preventiva para elegir diputados federales en cinco centros federales de Readaptación Social.

Ante representantes de medios de comunicación, la funcionaria planteó que hay países que permiten a las personas privadas de la libertad ejerzan su derecho al voto sin importar su condición jurídica.

## Reconocen...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Durante la reunión, se dieron a conocer los avances en materia de seguridad obtenidos en la administración, derivado de la implementación de tecnología de punta para atender de manera más eficaz cualquier emergencia.

El titular de la SSPCM, reiteró que para el Ayuntamiento que lidera la al-

caldesa Montserrat Caballero Ramírez, mantener un constante acercamiento bilateral y desarrollar estrategias de seguridad en la zona limítrofe de la ciudad, ha sido una prioridad para prevenir la comisión de los crímenes transfronterizos.

Los visitantes realizaron un recorrido por las instalaciones de la corporación, donde conocieron la forma de operar en la ciudad, a través del Centro de Control, Monitoreo y Mandato Municipal (C2), donde se mantie-

ne una constancia vigilancia y monitoreo de zonas identificadas prioritarias para evitar la comisión de delitos, o bien, dar el seguimiento puntual de los hechos en tiempo real.

Temas migratorios, turismo, salud y seguridad fueron una parte fundamental a tratar durante la visita, derivado de que Tijuana recibe diariamente miles de visitas nacionales y extranjeras, además de comprobar las estrategias de atención al turismo en ambos países.

## Presentan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

que en el Centro de Desarrollo Comunitario del DIF en Infonavit Latinos, tijuanaenses de todas las edades podrán aprender diversos oficios, terminar su educación primaria o secundaria trunca, así como desarrollar diversas actividades deportivas, artísticas y culturales y aprender a administrar su economía de manera adecuada.

Las instalaciones del Centro Comunitario cuentan con aulas virtuales, sala de atención médica y varios espacios para la recreación y el deporte.

Además, la iniciativa es que en los 27 centros como el anterior que existen en la entidad, se replique el programa Pilares. De igual forma, la titular del Sistema Nacional DIF, Nuria Fernández, puntualizó que buscan aplicarlo en los mil 300 centros a lo largo del país.

"Pilares debe fungir como un faro en el mar que te puede orientar en un día normal, pero también ser un sostén y una luz en los días de tormenta", expuso Marina del Pilar.

Recalcó que después de tres años de planeación, pudieron ejecutar este programa en la entidad, que la convierte en la primera en hacerlo fuera de la Ciudad de México.

Nuria Fernández culminó con un agradecimiento a la gobernadora por incluir en los ejes de apoyo gubernamental a las niñas y niños, a la par de las mujeres y los migrantes

FIRMAN MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

En el marco de las acciones para construir la paz y fortalecer el tejido social, se realizó la firma del Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de Baja California encabezado por Marina del Pilar Ávila Olmeda, así como instituciones federales, para la colaboración e intercambio de experiencias, tras la implementación del primer Centro PILARES en Baja California, y el país fuera de las alcaldías de la Ciudad de México.

El memorándum fue suscrito por la gobernadora Ávila Olmeda, la titular del Sistema Nacional DIF, Nuria Fernández Espresate, y por el titular de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, Juan Manuel Quijada Gaytan, lo que representa un compromiso con el intercambio de información, experiencias y buena práctica en la aplicación del Modelo PILARES.

El primer Centro PILARES a nivel nacional fuera de la Ciudad de México, opera en la colonia Infonavit Latinos de Tijuana, bajo una estrategia articulada, interdisciplinaria y transversal, que se sustenta en cinco ejes: educación, deporte, economía, salud, cultura y paz, informó la gobernadora Marina del Pilar.

Solo en el año 2023 más de 400 niñas, niños y adolescentes participaron en el curso de verano, y en estos primeros meses de 2024, el alcance se ha ampliado beneficiando a 150 niñas, niños y adolescentes, 150 adultos responsables de crianza y 30 personas de la tercera edad, mencionó la gobernadora Marina del Pilar. La titular del Sistema Nacio-

nal DIF, Nuria Fernández Espresate, reconoció que, en el gobierno de Marina del Pilar, estos programas son una prioridad, en concordancia con los valores que impulsa el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, con el objetivo de combatir la violencia atendiendo sus principales causas.

"Hoy, desde la comunidad, con la comunidad y para la comunidad, le estamos cerrando la puerta a la delincuencia y a la desigualdad; para abrir la puerta a la libertad, al derecho, al bienestar y a la felicidad que merece nuestro pueblo", declaró Mavis Olmeda.

"Nos honra mucho en la Ciudad de México ver que el modelo de educación comunitaria de PILARES llega a este bello estado de Baja California, representa la puerta de acceso al derecho a la educación para quienes, por diferentes circunstancias, tuvieron que abandonar la escuela y quieren incorporarse nuevamente", declaró Javier Ariel Hidalgo Ponce, coordinador del Subsistema de Educación Comunitaria Pilares CDMX.

La gobernadora Marina del Pilar, señaló que este programa viene a elevar la calidad de vida de la población más vulnerable, se replicará en 27 centros de desarrollo familiar en la entidad.

Finalmente, la mandataria estatal resaltó que es un orgullo que el DIF Baja California sea el primero en poner en marcha este programa en México, fuera de las alcaldías de la Ciudad de México, ya que se va a replicar en cada uno de los mil 300 centros de desarrollo comunitario de todo el país.



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita: 664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

EN SESIÓN VIRTUAL DEL CONGRESO LOCAL

# Aprueban transferencia presupuestal del IEEBC

**SE VALIDÓ LA SOLICITUD PARA FINANCIAR A LA UABC, QUIEN SERÁ LA ENCARGADA DE TRANSMITIR LOS DEBATES DE LAS CANDIDATURAS A LAS ALCALDÍAS**

del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para fortalecer la cultura democrática.

La pretensión de dicha solicitud, consiste en ampliar la partida presupuestal 85301 Otros Convenios, con el propósito de contar con los recursos necesarios para estar en posibilidades de cubrir sus compromisos económicos, establecidos en el anexo financiero del convenio de colaboración entre el IEEBC y la Universidad Autónoma de Baja California.

Su fin es que, la Máxima Casa de Estudios sea la encargada de la producción, realización y transmisión simultánea vía Ustream de los debates de las candidaturas a los ayuntamientos del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2024, en el que habrán de integrarse los ayuntamientos de: San Quintín, San Felipe, Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, así como las di-

putaciones del Congreso del Estado.

El monto que se propone reasignar, será ejercido por la Universidad Autónoma de Baja California, en el entendido de que será financiado por el Instituto Estatal Electoral local, buscando fortalecer la cultura democrática en el electorado en los próximos comicios.

**INTEGRANTES DEL CHYP AVALARON EL DICTAMEN CON OPINIÓN DE LA ASEBC**

Un día anterior a la aprobación del Dictamen No. 234 de la CHyP por el Pleno, fue analizado por las y los diputados integrantes del citado Órgano Colegiado, con opinión de la Auditoría Superior del Estado (ASEBC), siendo aprobado en sesión ordinaria de la citada comisión legislativa con carácter de dictaminadora, por siete votos a favor y ninguno en contra.



## ANTES DEL 15 DE MAYO Esperan jubilados, se cumpla con la promesa de pago

ENSENADA.- Jubilados y pensionados de la Sección 2 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) piden al gobierno se cumpla el pago prometido antes del 15 de mayo del presente año, del seguro institucional de defunción de los compañeros fallecidos y el seguro de retiro de 25 mil pesos para los compañeros que se jubilaron en julio del 2020 a diciembre del 2021.

“En todo el Estado hay 13 mil jubilados, los cuales estamos unidos en espera a que se cumpla la promesa hecha el 15 de mayo del 2023, respecto al pago total del pago del Seguro Institucional de los compañeros fallecidos de julio del 2020, al diciembre del 2021, así como del pago del seguro de retiro de los jubilados”, mencionó María del Carmen García Romero, representante de pensionados y jubilados en la sección 2 del SNTE.

Dicha promesa consiste en que el 15 de mayo del 2024 se tendría resuelto el problema del adeudo.

“Esto es uno de los pilares de la gestión del maestro Juan Enrique Villanueva Villa, secretario general de la Sección 2 del SNTE, y sabemos que él está trabajando para que se solucione. Tenemos la certeza de que no quitará el dedo del renglón para que esto se solucione”, indicó.

En esta reunión realizada en la casa del Jubilado y Pensionado en Ensenada, expresaron que se debe alzar la voz y recordarles a las autoridades que están vivos y seguirán luchando para que se paguen los adeudos ya mencionados.

La maestra Marta Guadalupe Cazares Chávez, secretaria de la D IV-1 del SNTE en Tijuana, mencionó que en pandemia hubo muchos compañeros fallecidos, agremiados a la sección 2 del SNTE, por lo que sus deudos deben de recibir 18 meses de su sueldo; “cada caso es diferente, pues el pago varía en cada maestro”.

REDACCIÓN  
El mexicano

MEXICALI.- En sesión extraordinaria virtual de Pleno, diputadas y diputados de la XXIV Legislatura local, aprobaron por unanimidad el Dictamen No. 234 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a una solicitud de transferencia presupuestal



Sesión Extraordinaria Abril-14-2024



ENSENADA.- Con gran entusiasmo se sumaron a la campaña de Claudia Agatón alrededor de dos mil personas durante la caravana de autos y el mitin que se llevó a cabo en la explanada del Parque Revolución.

RECIBE RESPALDO POPULAR

## Permea entusiasmo en torno a candidatura de Claudia Agatón

ENSENADA.- Con el respaldo y apoyo de más de mil 500 conductores de los distintos sectores del transporte público, la candidata de Morena a la alcaldía de Ensenada, Claudia Agatón Muñiz, arrancó campaña en medio de una caravana de vehículos, el apoyo del sector transportista, constructor, ciudadanos de distintas colonias y empresarios.

En el emblemático monumento a la madre, ubicado en el corazón de la ciudad, frente a más de 2 mil ciudadanos, Claudia Agatón expresó: “me llena de fuerza y de orgullo, y me reafirma que estoy del lado correcto de la historia, del lado correcto del pueblo y de sus causas, del lado de la esperanza y de la justicia, abrazando el bienestar y luchando por la dignidad que nos merecemos”.

Mencionó que este arranque marca el comienzo de una intensa contienda electoral en Ensenada, al de-

cir: “Hoy comenzamos a escribir una nueva historia, una historia de amor, de diálogo, de esperanza y unidad por nuestra Ensenada”, resaltó.

La candidata estuvo acompañada de Claudia Moreno y Armando Samaniego, candidatos a Diputados Federales por los Distritos 03 y 07, respectivamente, así como Diego Lara, candidato a Diputado por el Distrito Local XVI.

La candidata de Morena a la presidencia municipal de Ensenada dijo estar comprometida a trabajar incansablemente para hacer de Ensenada un mejor lugar para todos y lograr la transformación.

“¡Hoy la participación fue sin precedentes, gracias a todos! Vamos adelante, con el corazón, con valor, con certeza de que el mejor Ensenada está por venir”, aseguró Claudia Agatón, candidata a la alcaldía de Ensenada por Morena. (bpa).

Con tu boleto **Ganamos todos**

**SORTEOS UABC**  
CONSTRUYENDO TUERMO

¡SÓLO ESTA SEMANA!

# 3x2

en boletos digitales

Compra 3 boletos digitales del 92 sorteo Magno y paga sólo 2

- Selecciona tus tres boletos en [www.sorteosuabc.mx](http://www.sorteosuabc.mx)
- Realiza el proceso de rotulación
- Ingresas los datos de la tarjeta de pago
- Selecciona la promoción tres x dos
- Realiza el pago y ¡Listo!

Promoción válida sólo comprando en:

**www.sorteosuabc.mx**

Vigencia de la promoción del 11 AL 18 DE ABRIL del 2024.  
No aplica con otras promociones.

© Sorteos Magno de la Universidad Autónoma de Baja California. | Teléfono: 5203 2128013/9981



MEXICALI  
**MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA...**

Impulsa el bienestar de las comunidades más vulnerables.



TIJUANA  
**MIGUEL ÁNGEL BADIOLA...**

Con el grupo MINARETE.



MEXICALI  
**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...**

Anunció proyectos para Yucatán.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

**El Gobierno del Estado, que encabeza MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, se coordina con otros niveles de gobierno y entidades de la sociedad civil para llevar a las comunidades educación, deporte, economía, salud, cultura y paz, mediante el primer Centro PILARES a nivel nacional fuera de la Ciudad de México, que opera en la colonia Infonavit Latinos de Tijuana.**

El objetivo de la administración de **MARINA DEL PILAR** es extender este modelo a toda la entidad, especialmente a los puntos con mayor vulnerabilidad, ya que se trata de acciones para construir la paz y fortalecer el tejido social.

Para ello, se llevó a cabo la firma del Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de Baja California, instituciones federales, y organismos de la sociedad civil.

La Gobernadora suscribió un memorándum de entendimiento, con la titular del Sistema Nacional **DIF, NURIA FERNANDEZ** y con el titular de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, **JUAN MANUEL QUIJADA**.

En el centro Pilares de Tijuana durante el año 2023 más de 400 niñas, niños y adolescentes participaron en el curso de verano, y en estos primeros meses de 2024, el alcance se ha ampliado beneficiando a 150 niñas, niños y adolescentes, 150 adultos responsables de crianza y 30 personas de la tercera edad.

De regreso a la Capital Cachanilla, con el propósito de facilitar alternativas de cultivos para el valle de Mexicali, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADERBC**) explora como opción de reconversión a la flor de Jamaica.

A través de la Dirección de Asesoría y Acompañamiento Técnico, se está buscando trabajar en conjunto con el experto en huertos de traspatio, **CARMELO HERNANDEZ**, para aplicar en una parcela demostrativa de Jamaica las prácticas debidas desde la preparación de la tierra, hasta la cosecha de la flor.

La recepción de propuestas en música, danza, teatro y circo, para integrar el programa artístico del XXIII Festival de Octubre "Diversidad e Inclusión", concluye a las 23:00 horas, del próximo viernes 19 de abril, informó la Dirección de Artes Escénicas y Festivales de la Secretaría de Cultura.

Con el objetivo de democratizar la participación de personas creadoras escénicas, así como diversificar las presentaciones artísticas, la Secretaría de Cultura abrió por primera vez, la convocatoria a todas y todos los aspirantes, tanto de Baja California como del resto del país.

Los proyectos participantes deben priorizar la inclusión de poblaciones de atención prioritaria, tales como mujeres, niñas y niños, personas mayores, con discapacidad, indígenas, miembros de la comunidad **LGBTIQ+** y nuevas masculinidades, entre otros, ya que se busca a través de este festival fomentar una representación equitativa y diversa en el panorama artístico.

**CLAUDIA SHEINBAUM PAR-**



ENSENADA  
**MIRIAM-CLAUDIA MORENO...**

Cierran filas en torno a sus campañas candidatas de MORENA.

**DO**, candidata a la Presidencia de la República por la Coalición "Sigamos haciendo historia", tuvo una excelente reunión con cámaras empresariales, empresarias y empresarios de Mérida.

Durante el evento les dijo que va a apoyar a **HUACHO DIAZ Y A ROMMEL PACHECO** con el Plan de Renacimiento Maya que consiste en la modernización de Puerto Progreso, consolidar al Tren Maya como tren de pasajeros y de carga, y su conexión con Puerto Progreso y el Tren Interoceánico, el Anillo Metropolitano y la zona metropolitana de Mérida, principalmente. La Doctora **SHEINBAUM** se pronunció por un Yucatán y una gran Mérida con bienestar para todas y todas.

## TIJUANA

**Como parte del reforzamiento de la estrategia para combatir los delitos de alto impacto en Baja California, JUVENAL CORTÉS MENDOZA GONZÁLEZ rindió protesta como nuevo comandante de la SEGUNDA REGIÓN MILITAR en sustitución del general FRANCISCO JAVIER ZUBIA GONZÁLEZ.**

En presencia de **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, gobernadora del Estado y autoridades de los tres niveles de gobierno fue presentado el general **JUVENAL CORTÉS**, proveniente de Chiapas.

Las instalaciones del Cuartel Morelos fungieron como sede para el recibimiento del nuevo mando castrense, toda vez, que **ZUBIA GONZALEZ** fue enviado como responsable de la 16 **ZONA MILITAR EN GUANAJUATO**.

En sus redes sociales **MARINA DEL PILAR** posteó: "Hoy llega el **GENERAL BGDA. JUVENAL CORTÉS GONZÁLEZ** para convertirse en Comandante de la Segunda Zona Militar y continuar con el trabajo en conjunto que hemos venido realizando. Le damos la bienvenida y reiteramos todo el apoyo; sigamos trabajando de la mano por nuestro pueblo".

**MARINA DEL PILAR** resaltó el trabajo que emprende el Ejército Mexicano y agradeció al gobierno federal la coordinación y apoyo para hacer frente a la delincuencia en la entidad.

El pasado 14 de febrero del año en curso arribaron dos mil efectivos de la Guardia Nacional, quienes fueron distribuidos en los siete municipios del estado como parte de la **ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** y de la **POLÍTICA CERO IMPUNIDAD**.

En fechas próximas el nuevo comandante de la **SEGUNDA REGIÓN MILITAR** sos-

tendrá encuentros con representantes de los diversos sectores sociales para exponer su plan de trabajo, mientras tanto, ayer se integró a los trabajos de la **MESA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA**.

Y en temas de corte político, el grupo **MINARETE** integrado por representantes de diversas ideologías, empresarios, líderes de opinión, profesionistas, activistas, entre otros, arrancó con la pa-



TIJUANA  
**JUVENAL CORTÉS MENDOZA GONZÁLEZ...**

Rindió protesta como nuevo comandante de la SEGUNDA REGIÓN MILITAR.

sarela de candidatos a las alcaldías de Tijuana para conocer sus propuestas de cara al proceso electoral del próximo 2 de junio.

El primero en acudir fue **MIGUEL ANGEL BADIOLA**, candidato del **PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA (PESBC)**, quien estampó su firma y se comprometió a incluir propuestas



ENSENADA  
**DAVID RODRÍGUEZ GARCÍA...**

Es necesario promover el voto entre los jóvenes entre 18 y 24 años.

que le fueron planteadas en su Plan Municipal de Desarrollo Municipal en caso de que el voto del electorado le favorezca.

Las propuestas de **MINARETE** están relacionadas con la modernización de la administración para mejorar su contribución al desarrollo, promover un medio ambiente sustentable, que mejore la calidad de vida, así

como políticas públicas de transparencia y rendición de cuentas.

El próximo 22 de abril acudirá al grupo **ELSA JIMÉNEZ**, del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)**; **MARCO ANTONIO BLASQUEZ**, del **PARTIDO DEL TRABAJO (PT)**, el 29 de abril; **LEONEL PEYRO DEL RIO** el 6 de mayo; **KARLA RUÍZ MC FARLAND**, de **MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)** el 13 de mayo; **MARÍA DEL CARMEN "MARICARMEN" FLORES**, del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)** el 20 de mayo e **ISMAEL BURGUEÑO RUÍZ**, de la coalición "**SIGAMOS HACIENDO EN BAJA CALIFORNIA**" está por confirmar su asistencia el 27 de mayo.

## ENSENADA

**En un dejo de compañerismo, unidad y adhesión, CLAUDIA MORENO RAMÍREZ, candidata de Morena a diputada federal por el Tercer Distrito Electoral, se sumó a las campañas de las candidatas a las alcaldías de San Quintín, MIRIAM CANO NÚÑEZ y de Ensenada, CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ.**

Temas como Movilidad Urbana, Infraestructura Vial, Técnicas de Asfalto, Mejora Regulatoria, Plan de Desarrollo Urbano, Economía e Infraestructura para una Mejor Calidad de Vida de los Ensenadenses, con los expositores **JULIO SALINAS**, presidente del Consultor; **HÉCTOR RAMOS GARCÍA**, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (**CMIC**); **EDGAR ROJO MEDINA**, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (**AMIC**); y **SERGIO TORRES MARTÍNEZ**, presidente de Comice, serán desarrollados durante el Primer Foro de Infraestructura Ensenada.

Tendrá lugar este miércoles 17 de abril, de las 09:00 a las 11:30 horas, en el hotel torre lucerna y tienen como invitada especial a la candidata de Morena a la presidencia municipal, **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ**, a manera de aporte del sector de la construcción para que incluya en sus planes de trabajo todas estas propuestas que están trazadas y proyectadas en la búsqueda de mejores condiciones de vida de los ensenadenses, argumentan los propios expositores.

**CARMEN SALAZAR** acumuló más de 15 mil votos en su primera participación con el partido Fuerza por México, cuando contendió a la presidencia municipal en el 2021. En esta elección es la abanderada del partido rosa pero como candidata a diputada por el distrito XVII, quien tiene una interesante historia de vida, a Carmen la respaldan sus conocimientos como

financiera y administrativa en la parte profesional.

Por otro lado, ha sido una ambientalista y deportista, hay que decirlo, practica con el ejemplo, quien ha sacado llantas del mar buceando y participado en múltiples campañas de limpieza de playas. Es triatleta y ahora tendrá que sacar toda su energía para recorrer el distrito más grande del país, que abarca una parte de Ensenada y todo el municipio de San Quintín.

Mientras tanto, el Instituto Estatal Electoral (**IEEBC**), de manera conjunta con el Instituto Federal Electoral (**INE**) con el apoyo del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere), invitan a la Carrera por la Democracia, la cual podrá realizarse corriendo, caminando o trotando, en una actividad deportiva programada para el domingo 28 de abril en punto a las 7:00 horas en Playa Hermosa, en las escaleras contiguas a una tienda de conveniencia, donde esperan al cuando menos 300 participantes.

**DAVID RODRÍGUEZ GARCÍA**, vocal del Distrito 03 del **INE** en Ensenada, comentó que



ENSENADA  
**CARMEN SALAZAR...**

Ambientalista y deportista, practica con el ejemplo.

el objetivo es que las instituciones electorales estatales y federales fomenten la participación ciudadana, principalmente la población juvenil, al llamarlos a ser parte de las contiendas electorales de junio y ejercer su derecho al voto y recalco que en años anteriores el índice de jóvenes votantes ha disminuido, por lo que es importante promover ese ejercicio entre personas de 18 a 24 años de edad a nivel nacional.

La mañana de este martes se llevó a cabo la sesión del Comité de Evaluación para la elección de la Distinción de Ciudadanos y Maestros Distinguidos 2024, en la cual fueron elegidas las personas que este año ostentarán el galardón municipal y al respecto, el alcalde **CARLOS IBARRA AGUIAR** informó que la reunión de evaluación se hizo conforme a los artículos 50 y 51 del reglamento de distinciones otorgadas por el Ayuntamiento de Ensenada, por tal se analizaron cada uno de los perfiles que participaron luego de varios meses de haberse lanzado la convocatoria.

En este comité se encuentran ediles, directivos e integrantes de interdependencias municipales de cultura, educación, presidencia y cabildo, así como instituciones o asociaciones civiles como la Universidad Autónoma de Baja California, el Colegio de Mujeres Profesionistas de Ensenada y Asociación de Periodistas de Ensenada.

# ¡MUY PRONTO!

## Super



## Quinta del Cedro



*A tu lado para*

# TU MANDADO

La nueva Súper Ley Quinta del Cedro estará muy pronto a tu lado. Frescura, variedad y servicio que tú y tu familia merecen. Prepárate. Muy pronto harás el mandado a tu lado.

Super



QUINTA DEL CEDRO



Blvd. Paseo Banderas,  
4582, colonia Urbi Quinta  
del Cedro (2da sección),  
Tijuana, B.C., C.P. 22564

VA POR JÓVENES

Máynez capta atención con bailes, en gira

NATALIA VITELA  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de Abril.- Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, aseguró que no sólo porque baila, sino también por sus propuestas, es que está convenciendo a la población, en particular al sector juvenil.

Sostuvo además que sus contendientes por la Presidencia también bailan, pero "hacen el ridículo".

Después del primer debate presidencial el pasado 7 de abril, el candidato ha pasado de bailar cumbia, en Nuevo León, a bailar la canción La Cabrona de música de banda en la Feria de San Marcos de Aguascalientes, todo como parte de una estrategia electoral enfocada en los jóvenes.

"Dicen que los convezno porque bailó en TikTok, lo peor es que ellas (las candidatas presidenciales) también bailan, pero pues hacen el ridículo", ironizó Álvarez Máynez, durante su encuentro con jóvenes de la Universidad Anáhuac.

De hecho, afirmó, que como candidato ha presentado muchas propuestas. El candidato, además criticó el dicho de Xóchitl Gálvez, candidata de la Oposición, quien expresó que si a los 60 años una persona no ha podido hacer un patrimonio es "bien güey".

"Me choca que haya el cinismo de culpar a estas generaciones de problemas que ellos crearon. Como eres un fracasado porque no tienes una vivienda propia, cuando un departamento de 70 metros cuadrados en esta ciudad, en una zona central, cuesta 5 millones de pesos.

"Cuando eres joven, necesitas trabajar en promedio de América Latina, 30 años de tu vida, ahorrar el 30 por ciento de tu salario para tener un departamento de ese tipo", dijo Álvarez Máynez.

El candidato emecista además dijo que los jóvenes son quienes harán el cambio en el País, y no quien llegue a la Presidencia. Incluso aseguró que de no ganar las elecciones respetará el resultado.

"Ustedes van a hacer el cambio que requiere este País, no el próximo Presidente o la próxima Presidenta, porque hay que estar siempre abiertos. Creo en mí, creo en lo que vamos a lograr, pero yo voy a respetar el resultado, lo que la gente decida después de una elección", señaló.

Máynez indicó que ha visitado 18 universidades y hoy fue recibido en la Universidad Anáhuac. La capacidad del auditorio fue de mil 200 personas y éste se llenó, sin embargo al final de la presentación ya lucía vacío.



Jorge Álvarez Máynez, dijo sobre sus oponentes que "también bailan, pero hacen el ridículo".

SENADO



DE GIRA EN MEXICALI OFRECE AYALA APOYO, PARA IMPULSAR AL CAMPO EN BC

PROMOVERÁ EL CANDIDATO DE MORENA AL SENADO, QUE EL PRÓXIMO PRESUPUESTO TENGA MAYORES RECURSOS PARA EL SECTOR PRIMARIO

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- Con el propósito de escuchar las principales necesidades y buscar alternativas que fortalezcan al campo, el candidato al Senado de la República por Morena en Baja California, Armando Ayala sostuvo un encuentro con integrantes de la mesa directiva de la Asociación de Productores de Trigo de Mexicali.

El abanderado morenista escuchó con atención los planteamientos de quienes se dedican

a esta importante labor en la capital del estado, con quienes se comprometió ser un aliado e interlocutor con autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Además, Armando Ayala afirmó que, al llegar al Senado de la República, promoverá que se contemple un incremento en el presupuesto de egresos de la federación del próximo año para que se destinen mayores apoyos a quienes se dedican al sector primario.

"Hoy estoy para escucharlos y llevarme de tarea las principales acciones que tengo que hacer para apoyarles. Seré un ges-

tor para influir en las políticas públicas que nos ayuden a encontrar las respuestas a los grandes retos y desafíos que afectan a la agricultura en la región", resaltó.

El candidato al Senado, recordó que la futura presidenta de México, Claudia Sheinbaum asegurará que se mantendrán los programas Sembrando Vida, producción para el Bienestar, precios de garantía y fertilizantes gratuitos para pequeños productores.

De igual manera, aseveró que la candidata a la presidencia de la República tiene la meta de a nivel nacional se produzca más alimentos para el consumo nacional, poniendo principal atención en lo que comemos las y los mexicanos como es el maíz, frijol, leche, arroz y trigo.

Por último, el abanderado morenista al Senado de la República, manifestó que estos son algunos de los proyectos que se promoverán en el Segundo Piso de la Transformación y para ello, es indispensable que las y los bajacalifornianos salgan a votar el 2 de junio solo por Morena.

Sedena no sustituye a IP con obras, asegura Sheinbaum

ANTONIO BARANDA  
Agencia Reforma

MÉRIDA, Yucatán 16-Apr-2024.-La candidata Claudia Sheinbaum defendió la realización de obras por parte de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), al afirmar que esta dependencia no sustituye a la Iniciativa Privada.

En un encuentro con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Yucatán, Sheinbaum también rechazó que se descuide la seguridad por la asignación de proyectos de infraestructura a ingenieros militares.

"Las Fuerzas Armadas han tenido

que ocupar su atención hacia la seguridad interna, sustituyendo a las policías y a la Iniciativa Privada en las obras de infraestructura", le dijo el Ingeniero Luis Quijano.

"Los ingenieros militares que existían en el País, pues ahora están permitiendo una parte que está en la Constitución y en las leyes de las funciones de la Secretaría de la Defensa Nacional", dijo.

"Entonces, esta idea de que otras labores de la Sedena han evitado que se dediquen a la seguridad, ahí no estoy tan de acuerdo. Y no sustituyen a la Iniciativa Privada", abundó en la sede de la Canaco Mérida.



Claudia Sheinbaum negó que militares descuiden la seguridad en el país.

MEXICALI



MEXICALI.- Total apoyo para Norma Bustamante, quien busca la reelección.

Bustamante: voy a seguir con la transformación de Mexicali

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- Ante un lleno en el parque público de la colonia Santa Isabel ubicado al poniente de la ciudad, Norma Bustamante Martínez dio inicio a su campaña política

ca en busca de la reelección como candidata de MORENA por Mexicali.

Acompañada de los candidatos a diputados locales, federales, del senado además de su equipo de trabajo, Bustamante Martínez dijo que su principal propuesta, es

continuar con el proceso de transformación de Mexicali trabajando junto con la gente, porque es importante que la gente crea en lo que haces, además de reconocer el esfuerzo de la entonces alcaldesa Marina del Pilar Ávila Olmeda en mejorar la ciudad.



## PLANTEL UBICADO EN MEXICALI

# Detectan en CETIS 18, 2 casos de tuberculosis

**SE HACE PRUEBAS ENTRE LOS ESTUDIANTES PARA DESCARTAR CONTAGIOS**

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- El secretario de salud en el Estado, Adrián Medina Amarillas, informó de dos casos positivos de tuberculosis en la preparatoria CETIS 18 en Mexicali, se trata de estudiantes que están reci-

biendo el tratamiento respectivo en sus domicilios.

Expresó que están realizando pruebas entre el resto de los alumnos para detectar más casos, además de que se platicó con los padres de familia y directivos del plantel para informarles que la enfermedad no es mortal.

Indicó que las pruebas tardan 72 horas en hacer efecto y estarán atentos para ofrecer la atención en caso de ser necesario, así mismo descartó realizar un cerco sanitario con EUA, derivado de los contagios registrados en San Diego California.

La semana pasada, a través de redes sociales, se informó de la

existencia de contagios de tuberculosis en el plantel educativo, como medida preventiva se exigió el uso de cubrebocas.

El titular de salud estatal, estuvo presente en la jornada contra la rickettsia en la colonia El robledo con la finalidad ofrecer servicios de desparasitación, colocación de collares, a los perros que hay en la zona, así como la aplicación de braavecto un garrapaticida un medicamento que protege a la mascota de la garrapata café durante 6 meses.

Dicha colonia es una de las zonas de la ciudad con más casos de rickettsiosis dijo el funcionario al recordar la existencia de dos casos en 2023 y uno en lo que va del año



TIJUANA.- El Rector del Sistema CETYS Universidad, Doctor Fernando León García, resultó electo Presidente de la Asociación Mexicana de Universidades Privadas (AMUP), durante el periodo 2024-2026.

PERÍODO 2024-2026

## Preside a la AMUP, el Rector del CETYS,

TIJUANA.- El Doctor Fernando León García, Rector del Sistema CETYS Universidad fue nombrado Presidente Electo para liderar los esfuerzos de la Asociación Mexicana de Universidades Privadas (AMUP), durante el periodo 2024-2026.

La Asociación Mexicana de Universidades Privadas fue fundada en 2006, integrada por instituciones educativas que no persiguen fines de lucro, comprometidas con la más alta calidad, y que buscan sostener un diálogo sistemático con y representación ante las autoridades educativas federales.

La AMUP tiene como miembros a la Universidad Panamericana, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la Universidad de las Américas Puebla (UD-LAP), la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, la Universidad La Salle, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la Universidad de Monterrey (UDEM) y el Sistema CETYS Universidad. En agregado, la AMUP representa a más de 200 mil alumnos distribuidos en distintos niveles académicos, siendo la mayoría licenciatura, con presencia en 24 estados de la República Mexicana.



MEXICALI.- La situación de tuberculosis en el plantel CETIS 18 está controlada, aseguró el secretario de Salud en BC, Adrián Medinas Amarillas.

### AGRUPACIÓN INTERNACIONAL

## Realiza colectivo, búsqueda de desaparecidos en mexicali

MEXICALI.- El colectivo de búsqueda de personas desaparecidas, Una nación buscando T de Tijuana, estuvo en la Plaza del Mariachi en la zona centro de Mexicali con la esperanza de encontrar a 3 personas que provienen de diferentes Estados del país.

Lo anterior, forma parte de la quinta jornada internacional de búsqueda de personas que inició este sábado 13 de abril en Tijuana donde participan personas de varios países de Europa, Sudamérica y Centroamérica.

Angélica Ramírez, integrante de la agrupación indicó que están buscando a una persona en situación de calle a quien apodan "La China" del Estado de Morelos, y preguntando a las personas de la zona le comenta-

ron que la han visto, también mencionó que buscan a dos personas migrantes de Tamaulipas y Jalisco cuya información les refiere que probablemente puedan ser migrantes.

Indicó que, después de estar en la Plaza, acudirán al campamento donde está el resto de los colectivos, para posteriormente continuar su camino hacia San Felipe donde estarán 3 días.

"Tenemos la seguridad de encontrarlos, participan varios colectivos del estado, son muchas las personas que deseamos ver, no descansaremos", indicó la activista.

Los integrantes del colectivo, pegaron carteles con información de las personas que buscaban.



MEXICALI.- Colectivos de Baja California participan en la quinta jornada internacional de búsqueda que tendrá actividad en los 7 municipios del Estado.



TIJUANA.- Expertos legistas participaron en la Mesa de análisis "El impacto del conflicto México-Ecuador".

### REALIZARON MESA DE ANÁLISIS

## Conflicto con Ecuador afecta a los ciudadanos

TIJUANA.- "Yo creo que nadie gana con esta clase de conflictos, no hay que perder de vista que la cooperación internacional en temas regionales, como migración y delincuencia organizada transnacional parte de una base de colaboración internacional entre los países, por eso me parece que nadie gana más allá del beneficio aparente que políticamente podrían tener los presidentes en sus respectivos países", así lo expresó el Presidente de la Barra Mexicana de Abogados en BC, Leonardo Abarca Jiménez durante su participación en la Mesa de análisis "El impacto del conflicto México-Ecuador" organizado por la Universidad Iberoamericana campus Tijuana.

El experto consideró que esta clase de ejercicios multidisciplinarios resultan muy enriquecedores, ya que expanden las visiones que se tienen de un tema y destacó las reflexiones que se dieron desde el ángulo social y filosófico del derecho, el cómo puede llegar a afectar a los ciudadanos que viven en los países en conflicto, y si las figuras jurídicas analizadas merecen una revisión técnica para mejorar su aplicación.

"Me parece muy plausible por parte de la Ibero que haga este tipo de ejercicios, yo destacaría la parte social, el preguntarnos qué va a pasar con los ciudadanos mexicanos en Ecuador y los ecuatorianos en México y una de las reflexiones que atinadamen-

te hacía un abogado, es que más allá de que aparentemente no habrá una sanción en la práctica, es muy probable que la gente empiece a discriminar a los connacionales en ambos países. Y por el otro lado, reflexionar si no se ha abusado por parte de algunos países de la figura del asilo político, y en su caso, si ese abuso no merecería una revisión técnica que nos lleve a replantear la figura", advirtió.

Valeria Sáenz, estudiante de la Maestría en Derecho quien también participó activamente en la mesa de análisis, reconoció que luego de este ejercicio la percepción que tenía sobre el conflicto, cambió.

"Yo no había profundizado realmente sobre las diversas consecuencias del conflicto pero fue muy interesante escuchar a los especialistas, por ejemplo al Maestro Diego Amador, la forma en que fue desmenuzando los conceptos y dejando ver los fundamentos por los cuales inició el desacuerdo", comentó.

Por su parte Mario Vázquez, estudiante de la Maestría de Gestión y Políticas Públicas, aseguró que prácticas como esta, en donde se analiza por parte de expertos en diversas disciplinas la política exterior y las políticas públicas en México, consigue agrupar los diferentes puntos de vista en la resolución de un solo conflicto, en este caso lo ocurrido en la embajada de México en Ecuador.

# EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2024

## Riesgos de consumir moluscos “afectados” por saxitoxina

Pareciera un asunto de poca trascendencia y de corto impacto que la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Baja California (Coepris), haya declarado la veda para la “cosecha” (debiéron decir captura o recolección) de moluscos bivalvos (de dos conchas) como ostras, almejas y mejillones, en el Alto Golfo de California.

La declaratoria de veda es por los elevados niveles de saxitoxina detectada por los monitores permanentes que realiza el personal especializado contratado por la Coepris con ese fin, concretamente en San Felipe, Puerrecitos y el Alto Golfo.

Es tan delicado como riesgoso el tema si se parte de que la saxitoxina es una neurotoxina producida por el fitoplancton y algas marinas que son consumidos por los peces, ostras, almejas, mejillones entre otros, lo cual puede ocasionar cólicos, espasmos abdominales, diarrea, vómitos, náuseas y en ocasiones incapacidad para mover brazos y piernas.

No se va a mencionar a las personas físicas y morales que tienen concesionadas las áreas donde se capturan y cultivan estos productos para no perjudicarlos, porque además no son las responsables de ese fenómeno cíclico, similar a las llamadas “mareas rojas” en aguas del Océano Pacífico.

Lo que sí se debe recordar es que esta declaratoria de la Coepris es a partir del pasado 10 de abril, luego de que las muestras fueron analiza-

das por el Laboratorio Estatal de Salud Pública, donde se arrojó un resultado por arriba del límite máximo permisible establecido en la NOM-242-SSA1-2009, para evitar afectaciones en la salud de los consumidores.

La suspensión se determinó para actividades de recolección y comercialización, hasta volver a contar con tres resultados negativos de esta toxina de forma consecutiva.

Es importante mencionar que todas las empresas y personas físicas dedicadas a estas actividades, se encuentran colaborando con personal de salud en el cumplimiento de la NOM-031-SSA1-1993, para cumplir con los estándares de refrigeración y transportación de los productos para su venta, lo cual contribuye a la salud de las y los usuarios.

Este fenómeno también es conocido como marea roja, el cual tiene un origen natural; alguien que ingiere productos contaminados puede presentar un resultado favorable en el estado general de la persona afectada en un lapso de 18 horas, pero es importante que sea valorada por el médico.

DE INTERÉS

### IMPACTARÁ EN LA REGIÓN

## Presentaron el proyecto “Viñadas”, emprendedores de Valle de Guadalupe

Es un impulso turístico de clase mundial con una visión de integralidad, considera Marco Estudillo.

BERNARDO PEÑUELAS  
El Mexicano

ENSENADA.- Presentaron el proyecto Viñadas a cargo del presidente de Emprendedores del Valle de Guadalupe (EDVG), Marco Estudillo Bernal ante el Secretario de Turismo de Baja California, Miguel Aguiñiga Rodríguez, en el que destaca su potencial para impulsar al Valle en la región y en el contexto nacional e internacional.

Viñadas, explicó Estudillo, busca promover la cultura del vino y la gastronomía, así como generar empleo y colaboraciones con diversas organizaciones y adelantó: “Vamos a celebrar la agricultura de la vid, los vinos y los Valles de Baja California”.

Serán, dijo, ocho eventos para iniciar el primer año, mezclando vinícolas, cocinas, música, naturaleza, arte, talento, senderismo; trabajando de manera simultánea en la búsqueda del perfil del visitante, que ame todo lo que ofrecemos y que además de ampliar los días de estancia, se convierta en un verdadero embajador de la región con mayor estadía en Baja California en Ensenada, porque hay mucho que ver y hacer.

El presidente de EDVG destacó la

importancia de trabajar en colaboración con diversas entidades y organizaciones, incluyendo Provino, Canirac, Asociaciones de hoteles, Asociación de vitivinicultores, así como autoridades gubernamentales, para impulsar conjuntamente el turismo en la región.

El enfoque de Viñadas, subrayó, va más allá de la organización de eventos, buscando fortalecer el posicionamiento turístico del Valle de Guadalupe y promover su desarrollo económico y cultural a largo plazo, es una forma de vida, socialización y divulgación de las bondades de la agricultura de la vid, de la gastronomía, del arte y la cultura.

Manifestó que esta iniciativa fortalece el posicionamiento turístico e impulsa su desarrollo económico y cultural mediante eventos y experiencias memorables que representan la esencia de la región.

Al evento acudieron CEVIT, Proturismo, Gobierno Municipal, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Economía e Innovación.

En este esfuerzo, puntualizó, se capitalizarán fortalezas como la acuicultura, pesca, hospedaje, romance, transporte y servicios, así como la comunidad, el capital humano, los pueblos originarios, ejidatarios y otras organizaciones del VDG, y de turismo de Ensenada y Baja California. (bpa).



ENSENADA.- El proyecto “Viñadas”, presentado ayer por EDVG ante el Secretario de Turismo del Estado, Miguel Aguiñiga Rodríguez, es considerado un impulso turístico de clase mundial, considera el presidente de este organismo, Marco Estudillo Bernal.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

## Admiración por la Cúpula de Hierro

Una batería conformada por centenares de drones, misiles de crucero y balísticos lanzados desde Irán hacia Israel han sido destruidos con un 99% de grado de efectividad asombrando al mundo que, a través de las imágenes compartidas a los medios de comunicación, han podido ver unas horas después, cómo la lluvia de bombas era interceptada y neutralizada en el aire.

Desde la Guerra de los Seis Días (en junio de 1967) Israel supo que su existencia dependía de sus capacidades defensivas y decidió apostar por desarrollar su industria militar incorporando innovaciones tecnológicas y los avances de la ciencia.

Desde entonces, de media, Israel ha gastado el 5% de su PIB en el rubro de Defensa al tiempo que ha desarrollado un estricto programa de entrenamiento militar y servicio militar para todos los hombres y mujeres que, desde jóvenes, deben cumplir con el llamado obligatorio desde el gobierno.

Tras neutralizar el ataque, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, se fundió en abrazos con su gabinete mostrando su regocijo por lo que acababan de demostrarle a Irán y al mundo.

La Cúpula de Hierro o Iron Dome, comenzó a construirse en 2007 con un presupuesto inicial de 210 millones de dólares, una parte financiada por Estados Unidos. Se probó en 2011 y a lo largo de los años se ha utilizado muchas veces más para neutralizar los misiles lanzados desde el Líbano por Hezbolá y por Hamás desde la Franja de Gaza.

En los últimos años, la Cúpula de Hierro se ha mejorado a través del uso de la Inteligencia Artificial (IA) gracias a ello ha podido destruir todos los drones iraníes HESA Shahed 136 de tipo kamikaze. La IA le ha permitido al ejército israelí añadir nuevos algoritmos que le ayudan a rastrear mucho mejor los misiles y otras amenazas que podrían volar a baja altura y ser de menor tamaño; de esta forma identificarlas en el radar y realizar los cálculos de tiro para destruirlos con una altísima precisión. Por eso el alborozo de Netanyahu porque la IA ha convertido a la Cúpula en un mecanismo infranqueable al menos ante la batería de las armas lanzadas por Irán.

Este fin de semana hemos visto cómo cuarenta años de inversión en defensa antimisiles de largo alcance, a través del programa Guerra de las Galaxias de Israel, ha dado sus frutos. En 1991, Irak atacó a Israel con misiles Scud de largo alcance, ese fue el parteaguas para que el gobierno israelí decidiera desarrollar un mecanismo que blindase a sus ciudadanos.

### A COLACIÓN

Me queda claro que Irán lleva buscando una guerra con Israel. Esto ya no va de las guerras del siglo pasado: del capitalismo versus el comunismo. Las guerras actuales van de defender la democracia y la libertad contra la tiranía, la opresión y una dictadura que subsume a regímenes arcaicos donde los derechos civiles no existen y las mujeres valen menos que los perros.

Ni Rusia quiere libre, democrática, ni próspera a Europa; ni Irán quiere progreso, ni paz, en Medio Oriente; bastó que se filtrase que Arabia Saudita e Israel firmarían la

pipa de la paz en 2024 y que Riad reconocería la existencia del Estado de Israel para que Irán preparase, junto con Hamás, el cruel atentado del 7 de octubre de 2023 que masacró, violó, mutiló, secuestró salvajemente a ciudadanos israelíes y también a turistas que disfrutaban de un concierto.

El régimen de los Ayatolá son una dictadura que no solo oprime a sus ciudadanos, sino que quiere sembrar el terror y el caos en la región y en el mundo; son un enemigo desestabilizador que este año podría tener la bomba atómica.

Hace un par de meses, la CIA reveló que Takeshi Ebisawa, uno de los líderes de la Yakuza, intentó vender plutonio a Irán. La inteligencia norteamericana está demostrando que, después del 11 de septiembre de 2001, ha corregido sus errores y se ha convertido en el gran espía del mundo.

Que Irán logre la bomba nuclear sería una enorme preocupación en Medio Oriente y para el futuro del mundo. ¿Y si los misiles lanzados por Irán tuviesen ojivas nucleares?

En el programa De Cara a Mundo, que conduce mi colega y amigo Javier Fernández Arribas, en Onda Madrid, durante la tertulia del 5 de abril, Fernández Arribas me preguntó si yo creía que Irán cumpliría sus amenazas de llevar a cabo una represalia contra Israel por el ataque perpetrado contra el Consulado de Irán en Siria en el que murieron siete muertos entre ellos un alto comandante de la Guardia Revolucionaria; yo respondí que no dudaba que habría una respuesta contundente porque Irán ha decidido quitarse la careta y esta maniobrando contra Israel a través de Hamás; a través de los huties de Yemén; desde el Líbano con Hezbolá y financiando el terrorismo.

A mí no me queda ninguna duda que el régimen del ayatolá Seyyed Ali Jamenei, está dispuesto a pasar a otra fase tras seis meses de continuas provocaciones en las que inclusive ha buscado boicotear el comercio mundial llenando de terror al Mar Rojo y el Canal de Suez. Y, Netanyahu, con su gabinete que es el más ultraderechista de los gobiernos posibles está dispuesto en caer en la trampa iraní y responder a las provocaciones.

Le he visto envalentonado a Netanyahu. La respuesta que prepare Israel, esa incertidumbre, va a golpear a los mercados sobre todo a los petroprecios que podrían romper la barrera de los cien dólares y volver a jalar el crecimiento mundial a la baja y subir la inflación. Estos días regresamos a contener la respiración ante China que sigue poniéndose de perfil; ante Arabia Saudita que dice este problema no es mío; ante una Europa que ya tiene demasiadas preocupaciones con que Ucrania no caiga ante Rusia y con un Joe Biden, al que le siguen estallando en las manos estos conflictos que no hacen más que dinamitarle los votos.

# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ

## 39 edición de la Feria del libro Tijuana

### Participarán más de un centenar de personalidades de la literatura

LA EDICIÓN 2024 DE FLT ESTARÁ DEDICADA A CELEBRAR LA VIDA Y OBRA DE LA PERIODISTA, NOVELISTA Y ACADÉMICA ELENA PONIATOWSKA, AUTORA ENTRE OTRAS OBRAS DE LILUS KIKUS (1971) POR LA QUE OBTUVO EL PREMIO LITERARIO XAVIER VILLAURRUTIA.

ESTE AÑO EN EL INTERÉS DE ATRAER NUEVOS SELLOS BIBLIOGRÁFICOS, AUTORES EMERGENTES Y FOMENTAR LA DIFUSIÓN DE LAS EDITORIALES INDEPENDIENTES QUE APUESTAN POR PROYECTOS NOVEDOSOS, SE DISEÑÓ UNA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR CON LIBROS QUE HUBIERAN SIDO PUBLICADOS DURANTE 2023 Y HASTA MARZO DE 2024.

**T**IJUANA, B. C.- La XXXIX Feria del Libro de Tijuana (FLT) es organizada por la Unión de Librerías de Tijuana y el Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura federal e invita al público a participar de ella del 17 al 26 de mayo próximos.

La edición 2024 de FLT estará dedicada a celebrar la vida y obra de la periodista, novelista y académica Elena Poniatowska, autora entre otras obras de Lilus Kikus (1971), por la que obtuvo el premio literario Xavier Villaurrutia, Tinísima (1991); Paseo de la Reforma (1997) y Juan Soriano, Niño de mil años (1999), quien recibiera en el Palacio de Bellas Artes de Ciudad de México, el Homenaje Nacional Elenísima 90 años, por parte de la Secretaría de Cultura Federal en 2022.

Este año en el interés de atraer nuevos sellos bibliográficos, autores emergentes y fomentar la difusión de las editoriales independientes que apuestan por proyectos novedosos, se diseñó una Convocatoria para participar con libros que hubieran sido publicados durante 2023 y hasta marzo de 2024. Cabe destacar que se recibieron más de cien propuestas de las cuales fueron seleccionados los siguientes autores y autoras nacionales:

Ave Barrera, Ana Romero, Ana Rosas Mantecón, Antonio Zirión Pérez, Edgar A. Contreras, Iliana Hernández, Jorge Ortega, Mauricio Carrera, Hernán Bravo Varela, Eduardo Antonio Parra, Olga Gutiérrez, David Cortés, Alejandro Castillo, Francisco Morales, Mónica Morales, Sofía Morfín Jean, Luis J. Rodríguez, Hiram Ruvalcaba, Alejandra Rioseco, Aracely Almaraz, Adrián Roberto Gallegos, Álvaro Montaña Rubio, Gabriel Bernal

Granados, Libia Brenda, Alejandro Paniagua, Alma Mancilla, Julio Godínez, León de Marco, José Luis Pescador.

A estos se suman los libros y antologías de Marisabel Macías Guerrero, Carlos Velázquez, Alí Rendón, Pacasso, Miguel Yarull, Carlos Mal, Gilberto de Murguía, Elvira Liceaga, Juan Mendoza, Macaria España, Daniel Escoto, Dan Lee, Enrique Adonis, Mariana Palova, Fer Broca, Jorge Mores, Uriel Reyes, Ekaterina Alvarez, Maritza M. Buendía, y Manuel R. Montes.

El Consejo Literario integrado por, Daniel Serrano, Elizabeth Villa, Laura Elvira Díaz, Daniel Togliatti, Leobardo Sarabia Rosario Maríñez, Miguel Ochoa, y Pedro Serrano seleccionaron estos 45 libros de 125 propuestas que ingresaron vía convocatoria en un ejercicio de varias semanas de trabajo, plural, transparente, propositivo y dinámico.

Por su parte Cecut destinó recursos para complementar el programa de la feria con la iniciativa Trayectorias que enriquecerá la oferta de la 39 FLT y presentará, entre otras personalidades, a Manuel Valenzuela Arce, Avelina Léser, Jorge Ruíz Dueñas, Miguel Ángel Quemain, Vicente Alfonso, Antonio Rodríguez Frino, Natalia Toledo, Irma Pineda, Christian Duverguer, Julia Santibáñez, Rafael Barajas El Fisgón, Diego Valadés, Christopher Domínguez, Javier García Diego, Pablo Jato, Christina Patihstán, Mikel Ruíz, Juanita Albáñez, Florentino Solano, Omar Millán, José María Espinasa, Alejandro Meter, Martín Camps, Daniel Salinas Basave, David Piñera, Manuel Murrieta, Rosina Conde, Raúl Dorantes, Leticia Luna, Georgina Martínez, Mijail Lamas y Elmer Mendoza.

En representación de los esta-



Faltan 32 días para la Feria del Libro de Tijuana en su 39 edición.



Elena Poniatowska será la escritora homenajead.

dos invitados se integrarán a la programación los siguientes escritores y escritoras:

**Tlaxcala:** Víctor José Palacios, Olivia Teroba, Karen Villeda, Ivonne Márquez, Angélica Ahuatzin, Raúl Lozada y Ethel Xochitiz Pérez.

**Campeche:** Kenia Aubry, Demayansi del J. Witz Coyoc, Carlos Badillo Buenfil, Aída Amine Casanova Rosado e Ivett Magaly García Sandoval.

**Baja California:** Yoall Morales, Enrique Mendoza, Priscila Rosas Martínez, Denizza Flores, Humberto Félix Berumen y Mónica Elizabeth González Rameño.

**Jalisco:** David Izazaga por los proyectos editoriales La maleta de Hemingway y la colección de Libros de Bolsillo.

**Sonora:** Gerardo H. Jacobo, Suzete Celaya Aguilar, Oscar Moreno, Susana Haro y Clara Luz Montoya Lagarda.

Para participar como presentadores de otros autores y autoras, y con la intención de avivar el diálogo, han confirmado su participación las siguientes personalidades literarias de la región: Elizabeth Cazessús, Josué Camacho, Víctor

Soto Ferrel, Ruth Vargas Leyva, Patricia Blake, Daniel Serrano, Teresa Vicencio, Juan José Luna, Enrique Briseño, Guadalupe Bejarle, Mireya Cuéllar, Hermes Millán, Pamela Ruíz Arias, Karla Ochoa, Antonio León, Rael Salvador, Néstor Robles, Ramón Verdugo y Laura Díaz.

FALTAN 32 DÍAS PARA LA FERIA DEL LIBRO DE TIJUANA EN SU 39 EDICIÓN.

El programa está listo y en breve se dará a conocer con su extenso calendario de actividades: presentaciones de libros, conferencias magistrales, mesas de diálogo, oferta escolar infantil y juvenil, talleres, así como la agenda que acompañará desde los diferentes espacios de Cecut el programa literario.

Las redes sociales del Cecut son: Twitter (@cecucut\_mx), Facebook (/cecucut.mx), YouTube (Cecut) e Instagram (@cecucut\_mx).

Siga las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura\_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).



La primera Feria del Libro de Tijuana fue realizada en 1980 en la Calle 8.

LIDERAZGO · PODER NEGOCIOS · LUJO

## CAMPESTRE

EDICIÓN ABRIL 2024

• EN PORTADA •

CASA  
PODOLÓGICALA MEJOR CLÍNICA DE PIES EN  
MÉXICO

## ARTÍCULO EXCLUSIVO EN PÁGS. 16 - 20

Casa Podológica, un oasis para tus pies, ofrece mucho más que tratamientos especializados. Con un enfoque innovador en el cuidado podal, combina tecnología de vanguardia con el toque experto de su equipo profesional. Desde la atención meticulosa hasta la educación del paciente, cada visita promete no solo alivio, sino una transformación en la calidad de vida. Es más que una clínica, es un destino de bienestar donde cada paso es cuidado con esmero.

## PERFILES

14

**JUAN CARLOS HANK**

Una puerta al talento tijuánense.

Por Staff Campestre

30

**ARACELI ARCE**

Danzando entre emociones y humanitos.

Por Staff Campestre

36

**ROBERTO VEGA SOLÍS**

Un líder con visión en COPARMEX Tijuana.

Por Alonso Valenzuela

44

**ALEJANDRO JARAMILLO**

Construyendo el legado industrial de Tijuana.

Por Andrés Barba

10

**SOCIEDAD MEXICANA.** Pilares

Por Edgar Ortiz Ángel

22

**DEPORTES.** La nueva guarida Xoloitzcuintle del Hipódromo se convierte en la mejor escuela de fútbol para niños en Tijuana

Por Wendy Plascencia

24

**PANORAMA INTERNACIONAL.**

Relación México-Estados Unidos rumbo al 2030

Por Roberto Quijano Luna

28

**TIJUANA.** Gobo

Por José Galicot Behar

34

**DEMOCRACIA.** Pop Democracy, en 2024 la democracia mundial será un espectáculo

Por Wendy Plascencia

40

**TURISMO.** Imperdibles restaurantes y vinos

Por Staff Campestre

46

**CETYS UNIVERSIDAD.** "Contar historias que empoderan": Nadia Murad, Premio Nobel de la Paz, visita CETYS

Por Andrés Barba

48

**TIJUANA SIN HAMBRE.** "Con el brillo de la primavera": This is About Humanity y Tijuana sin Hambre celebran cena de gala anual

Por Andrés Barba

54

**AUTISMO.** Nuevos horizontes en la atención del autismo en BC

Por Staff Campestre

58

**POLÍTICA DE LOS NEGOCIOS.**

Por Staff Campestre

Facebook Watch

Trend Talk

BY CAMPESTRE

COSAS DE  
MUJERES®Presentado por CARMEN LABORÍN  
• Todos los Martes •Presentado por AMNE REYES  
• Todos los Jueves •



elmexicano.com.mx

DEPORTES

# D

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2024

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

EN EL SITIO ARQUEOLÓGICO DE OLIMPIA

La llama olímpica fue

# ENCENDIDA

rumbo a París 2024



OLIMPIA, Grecia.- La llama olímpica para los Juegos Olímpicos de París 2024 cobró vida este martes durante una ceremonia especial en el sitio arqueológico de Olimpia, el lugar de nacimiento de los Juegos Olímpicos de la Antigüedad.



FOTO: CORTESÍA

DEBUTA TOROS EN CASA

# ELECTRIZANTE

# INAUGURACIÓN



FOTO: ARLENE MORENO

Moenia encabezó la presentación de Toros como local en la temporada 2024 de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB)



SERÁ SORTEO PRÓXIMO 6 DE JUNIO

## Confirman fechas para Copa de Campeones W

MIAMI, Florida.- Después de haber anunciado el mes pasado el lanzamiento de la Copa de Campeones Concacaf W, la primera competencia oficial continental de clubes femeninos de la región, fueron revelados más detalles sobre la edición inaugural.



La Copa de Campeones Concacaf W es un torneo anual

FOTO: CORTESÍA @SANDIEGOWAVEFC



MAN CITY-REAL MADRID Y BAYERN-ARSENAL, HOY

## AVANZAN A 'SEMIS' PSG Y BORUSSIA DORTMUND

BARCELONA, España.- El Paris Saint-Germain y el Borussia Dortmund se convirtieron este martes en los primeros semifinalistas de la actual campaña de la Liga de Campeones de



APUNTA A REGRESAR EN MAYO

## Cerca de volver Max Scherzer

ARLINGTON, Texas.- A pesar de que las estimaciones iniciales indicaban que el regreso de Max Scherzer a la acción sería entre junio y julio, resulta que el estelar abridor de los Rangers podría estar



FOTO: CORTESÍA

Caliente caliente.mx

Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17	13:00	BAYERN M. VS ARSENAL	+137	+270	+187
17	13:00	MANCHESTER C. VS R. MADRID	-150	+333	+400
18	13:00	AS ROMA VS MILAN	+187	+250	+145

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$9,697



SPORTS BAJA LA APP EN caliente.mx



\*VALOR MÁXIMO DE LA APUESTA POR SORTEO. SE PUEDE APLICAR EN CUALQUIER MOMENTO. LOS APUESTAS DEBEN SER HECHAS ANTES DE LAS 23:59 HORAS DEL DÍA ANTERIOR AL SORTEO. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

La llama...

VIENE DE LA PORTADA

Durante un ritual que une los Juegos Olímpicos modernos con sus orígenes antiguos, la llama olímpica fue encendida frente a las ruinas del templo de Hera por una actriz representando el papel de una suma sacerdotisa.

Entre los asistentes había importantes dignatarios como el Presidente del COI, Thomas Bach, y el Presidente de París 2024, Tony Estanguet, que presenciaron un evento que marca el inicio del viaje de la llama desde Grecia hasta París, a donde llegará el 26 de julio para la Ceremonia de Apertura de los Juegos Olímpicos de París 2024.

Confirman...

VIENE DE LA PORTADA

que incluye a los mejores clubes de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, y corona al campeón de clubes femenino de la región.

El torneo es también el único camino a través del cual los clubes de Concacaf pueden clasificarse para la nueva Copa Mundial Femenina de Clubes, que la FIFA se ha comprometido a lanzar en un futuro próximo.

La Copa de Campeones Concacaf W 2024/25 incluirá una Ronda Preliminar, seguido de una Fase de Grupos y partidos de eliminación directa. La Ronda Preliminar será a un solo partido entre dos clubes, y el ganador avanzará a la Fase de Grupos.

El sorteo oficial del torneo se llevará a cabo el jueves 6 de junio. En este evento, donde Concacaf también dará a conocer la identidad de marca del certamen, los clubes serán divididos en dos grupos.

Además, Concacaf ha confirmado las fechas de partidos para la edición 2024/25, las cuales son las siguientes: 6 de junio, sorteo oficial; 13 al 15 de agosto, ronda preliminar; 20 al 17 de octubre, fase de grupos, y del 22 al 25 de mayo de 2025, ronda final.

Avanzan...

VIENE DE LA PORTADA

Europa tras la actividad de vuelta en los cuartos de final del certamen.

En el partido realizado en el Estadio Olímpic Lluís Companys, el PSG concretó una remondata que le permitió imponerse 1-4 a los blaugranas. Ousmane Dembélé fue el gran protagonista de los visitantes, tras marcar un gol y forzar un penalti, mientras que Kylian Mbappé también aportó con un doblete.

Los parisinos empezaron mejor, dominando, pero la magia de Lamine Yamal y la fortuna de Raphinha, que marcaba su tercer gol en la eliminatoria, daban la ventaja a los de Xavi Hernández en el minuto 12 de partido, en la primera acción de los locales.



Terrion Arnold, esquinero de Alabama.

FOTOS: CORTESÍA



Rome Odunze, receptor abierto de Washington Huskies.

CONFIRMADOS, AL DRAFT 2024

ANUNCIA NFL PROSPECTOS

Las selecciones tendrán lugar por primera vez en el estado de Michigan el jueves 25 de abril

ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA  
cortesía

CARSON, California.- La NFL anunció que 13 prospectos están confirmados para asistir al Draft de la NFL 2024 en Detroit.

El Draft de la NFL, que el año pasado se celebró en Kansas City, tendrá lugar por primera vez en el estado de Michigan, comenzará el jueves 25 de abril por la noche con la primera ronda, continuará con la segunda y tercera ronda el viernes 26 de abril y concluirá el sábado 27 de abril con las rondas 4 a 7.

Alabama y Louisiana State tendrán cada una tres jugadores en el lugar del draft, la mayor cantidad entre todas las universidades. La Conferencia Sureste lidera todas las conferencias con siete prospectos confirmados para asistir, seguida por la Pac-12 (tres), la Conferencia de la Costa Atlántica (uno), la Big Ten (uno) y la Conferencia Mid-American (uno).

La primera ronda concluirá el jueves aproximadamente a las 8:30 p.m. hora del Pacífico. En 2023, la primera ronda duró tres horas y 40 minutos.

La segunda y tercera ronda concluirán el viernes aproximadamente a las 8:00 p.m. hora del Pacífico. El año pasado, la segunda y tercera ronda tomaron un total combinado de tres horas y 59 minutos en 2023. El draft concluirá el sábado aproximadamente a las 4:00 p.m. del Pacífico con las últimas cuatro rondas. Las rondas 4 a 7 duraron seis horas y 51 minutos en 2023.

Habrán 257 selecciones, incluidas 34 opciones compensatorias que se otorgaron a 14 equipos que el año pasado experimentaron una pérdida neta de cierta calidad de agentes libres sin restricciones o recibieron selecciones especiales bajo una enmienda de 2020 al Acuerdo de Negociación Colectiva de la Liga, con el que la NFL y la NFL-PA buscan promover la igualdad de oportunidades laborales y una fuerza laboral inclusiva dentro de los clubes de la NFL.

En la ronda 1 los equipos tienen 10 minutos por selección, en la ronda 2: Siete minutos por selección, en las rondas 3 a 6, incluidas selecciones compensatorias: cinco minutos por selección y en la ronda 7, incluidas selecciones compensatorias: cuatro minutos por selección.

JUGADOR	POSICIÓN	ESCUELA
Terrion Arnold	CB	Alabama
Jayden Daniels	QB	LSU
Marvin Harrison Jr.	WR	Ohio St.
JC Latham	OL	Alabama
Laiatu Latu	DL	UCLA
Drake Maye	QB	Carolina
Quinyon Mitchell	CB	Toledo
Malik Nabers	WR	LSU
Rome Odunze	WR	Washington
Darius Robinson	DL	Missouri
Brian Thomas Jr.	WR	LSU
Dallas Turner	LB	Alabama
Caleb Williams	QB	USC

SERÁ EDICIÓN XXVIII DEL EVENTO

Convoca Salón de la Fama a Consagración

TIJUANA.- El Salón de la Fama del Deporte de Tijuana, lanzó oficialmente la convocatoria de la XXVIII Consagración 2024, a través de su presidente César Meza Sandoval. El directivo también hizo un llamado a las organizaciones deportivas para que presenten las propuestas de sus candidatos al nicho de los inmortales.

La convocatoria está dirigida a las asociaciones, clubs y ligas deportivas, legalmente constituidas en esta ciudad, a registrar a sus candidatos para que sean inducidos en la XXVIII Consagración a realizarse en dicho recinto el sábado 20 de julio del 2024.

Se aceptarán las candidaturas de aquellas personas que acrediten su calidad de deportista y que hayan destacado en eventos estatales, na-

cionales e internacionales. La convocatoria se hace extensiva a directivos, impulsores, jueces, árbitros, cronistas, entrenadores y todas aquellas personas que por su trayectoria puedan ser elegibles para ingresar al Salón de la Fama de Tijuana.

Los candidatos propuestos deberán ser ampliamente conocidos por sus logros en la especialidad deportiva que practicaron y tener cinco años de retiro de la participación activa del deporte oficial. Los aspirantes a ingresar en las áreas de jueces, árbitros, comunicadores deportivos, entrenadores, directivos o impulsores, deberán comprobar su trayectoria destacada en el deporte correspondiente.

Las propuestas serán recibidas a partir de la publicación de la presente

convocatoria en las oficinas del Salón de la Fama de Tijuana, A.C., situadas en la esquina que forman los bulevares Agua Caliente y Gustavo Aubanel Vallejo, en la Torre de Agua Caliente de esta ciudad, hasta el viernes 31 de mayo del año en curso.

Deberán ser dirigidas al Consejo Directivo de la asociación y podrán ser hechas por organizaciones, ligas o clubes deportivos, colegios de árbitros o cualquier otro ente vinculado con el deporte. Estas deberán ser redactadas en forma legible con un completo historial deportivo (currículum vitae), engargolado y acompañado de original y copia, anexando toda la información que consideren pertinente, asimismo dos fotografías tamaño 11x14 pulgadas de la persona propuesta.

elegir una fecha exacta, pero estamos mirando principios de mayo para cuando estaré listo", señaló Scherzer, quien fue colocado en la lista de lesionados desde el pasado 28 de marzo, con retroactivo para el 25 del mencionado mes.

Scherzer realizó 25 lanza-

mientos durante una práctica de bateo en vivo en el Comerica Park el lunes, y señaló que su próximo paso será hacer 40 tiros el viernes, con la finalidad de continuar avanzando en su rehabilitación.

"Estamos impresionados por cómo está ahora", ex-

presó el manager de los Rangers, Bruce Bochy. "Mira, estábamos apuntando a la parte final de junio, pero ahora será mucho antes. Y, será honesto, no es [un muchacho joven] y viene de una cirugía en la espalda. Pero no está al punto de arriesgar nada ni sufrir un contratiempo".

Cerca...

VIENE DE LA PORTADA

listo para volver a Texas a comienzos de mayo, y su primera apertura de rehabilitación sería tan pronto como la próxima semana. "No estamos listos para



La ceremonia tendrá lugar el próximo 20 de julio.

CON 29 ATLETAS

# Lista, la selección de ciclismo de BC

TIJUANA.- La selección de ciclismo de Baja California que participará en Nacionales CONADE 2024 será integrada por 29 atletas en modalidades de Pista, Montaña y Ruta, acorde a la confirmación del entrenador del equipo, Erick Chávez.

“Tenemos que mejorar la forma física de los muchachos, para el Macro Regional llegamos en un nivel de exigencia muy grande, sabíamos que iba a ser muy exigido, pero para la etapa nacional debemos mejorar, es el objetivo de aquí a que vayamos a la competencia”, aseguró Chávez.

Los ciclistas bajacalifornianos ganaron el derecho de competir con 10 pedalistas en la modalidad de montaña, 6 en velocidad y 17 en pruebas de pista, esto debido a que hay casos, como

por ejemplo Emanuel Ramírez o Abigail Durán, que participarán en cuatro o más pruebas de velódromo y ruta.

En el 2023, el ciclismo de Baja California regresó de la máxima justa nacional con una medalla de oro, media docena de plata y un par de bronce, y en esta ocasión el evento será del 26 de mayo al 10 de junio en los municipios de Guadaluajara y Tala.

Chávez precisó que el campeón nacional, Emanuel Ramírez, este año cambió de categoría, sin embargo, tiene confianza en que tenga un buen resultado, pues calificó en el Macro Regional en segundo lugar en la prueba de kilómetro, ganó Ominium y su esfuerzo en la pista le dió para meterse a la justa nacional.

## SELECCIÓN PISTA Y RUTA

### ENSENADA

Octavio Pérez Pista

Sofía Iñiguez Pista

Brisa Rosado Pista

Marco Coronel Pista

Fernando Minoru Ruta

Andre Mendoza Pista y Ruta

Adhair Aguilar Pista

Darinka Cordova Pista y Ruta

Aritzia Ocampo Montaña y Pista

Carlos Casillas Pista

### ROSARITO

Israel Castillo Pista

### MONTAÑA

Sergio Osmar Isola

Cristina Villarreal

Daira Robles

Erick Rivera

Camila Márquez

Gustavo Márquez

Aritzia Ocampo

Marco Rivera

Armin Díaz

Elena Juárez

### TIJUANA

Ivan Ramírez Pista

Emmanuel Ramírez Pista y Ruta

Abigail García Pista y Ruta

Gloria Dávila Pista

Leonel Dávila Pista y Ruta

Salvador Peña Pista

Giovani Flores Ruta

### MEXICALI

Camila Graciano Pista



Algunos pedalistas repetirán modalidades.

FOTO: CORTESÍA

## NIVEL SECUNDARIA

# DOMINA MEXICALI ATLETISMO ESCOLAR

TIJUANA.- La delegación de atletas de Mexicali dominaron el podio en los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica, nivel Secundaria, en la disciplina de atletismo.

Se llevaron el campeonato en el Hexatlón en la rama femenil con María Figueroa Ruelas con un total de 2489 puntos, con lo que concluyeron las pruebas en la pista y campo del Centro de Alto Rendimiento de Tijuana.

Durante la ceremonia de premiación, en la misma prueba subió a lo más alto del podio a recibir su medalla de primer lugar, S. Gallardo Vargas de Ensenada con una sumatoria de puntos de 2670, siendo su mejor prueba los 100 metros planos.

En relevo 100 metros combinado rama femenil

el título se fue a Ensenada compuesto por Brianda Hernández, Sophia Nieves, Dana Araiza y Kendra Llamas; en la misma prueba, pero en la rama varonil el triunfo fue para Mexicali con Mauricio Escobar, Diego Ramírez, Mauro Gómez y Rogelio López.

Este martes 16 de abril concluyeron todas las pruebas de atletismo, así como balonmano y basketbol, pero en el caso del “deporte ráfaga”, será este miércoles cuando se defina al campeón en las finales programadas en el CAR, en las ramas varonil y femenil.

Aproximadamente 600 alumnos-deportistas compiten este año en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2023-2024 en su etapa estatal, nivel Secundaria.



Los cachanillas subieron al podio dominando pista y campo.

FOTO: CORTESÍA



# TEMPORADA ERIC ROMERO SOSA ÁGUILAS Y ZORROS, ÚNICOS INVICTOS

## Los emplumados van con marca 4-0-0, mientras que los cachanillas mejoraron a 3-0-0

REDACCIÓN el mexicano

TIJUANA.- Al renovar actividad la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA), solo restan Águilas y Zorros, de Mexicali, quedan invictos en categoría Juvenil “A”, de la temporada Eric Romero Sosa 2024.

Instituto México estuvo en acción el pasado sábado en el Estadio Margarita Astiazarán de Fimbres para recibir al Colegio Argentino Los Pibes (CALP), del municipio de Ensenada, en duelo de polos opuestos de la clasificación.

Ahí, los pupilos de Mario Ledesma tomaron control de la situación desde el primer cuarto rumbo al triunfo por marcador de 36-8 para ser el primer equipo en la campaña en sumar cuatro victorias.

Los emplumados van ahora en 4-0-0, con 118 puntos logrados y la defensa ha permitido 39, el ataque es el mejor de la división, a la vez que la protección es la tercera más dominante en el grupo de nueve equipos.

Por su parte, Tiburones no han tenido la campaña deseada

por head coach Jorge Zerega Lomeli al estar con marca de 0-4-0 con 34 puntos logrados, pero la porosa defensa ha permitido 127, único equipo con más del centenar.

El mismo sábado, pero en el campo de la Unidad Deportiva Valle Dorado, chocaron cascos dos campus del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), Ensenada y Mexicali, para el segundo lugar del grupo.

Fueron los cachanillas los fuertes, ya que el conjunto de coach Fernando Fontes blanqueó 27-0 a sus hermanos porteños para mejorar a 3-0-0 en el año y la mejor defensiva de la división con solamente seis tantos permitidos.

Mientras tanto, Cetys Ensenada, con Diego Grosso Corona al mando, queda en quinta posición con récord de 2-2-0 con 71 unidades logradas, pero 70 permitidas y necesitan enmendar camino al perder dos al hilo.

El tercer partido del sábado fue en el campo de la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, donde los Student Athletes recibieron al Instituto Salvatierra y el conjunto de Playas de Rosarito logró su primera victoria de la temporada.

Rangers, dirigidos por

Francisco Carrasco, ganó 34-8 para darle su primera derrota a Monaguillos y mejorar a 1-2-0 y subir a séptimo sitio, mientras que los cachanillas, con head coach Ramsés Ruiz, de pone 2-1-0 en cuarto lugar.

También hubo actividad de Friday Night Lights para abrir la cuarta jornada de la campaña, cuando la Universidad Xochicalco, campus Mexicali, tuvo en casa a los campeones defensores de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC).

Los felinos, con head coach Allan Moreno, agarraron su primer triunfo del año al superar 30-6, a Coyotes, dirigidos por Vicente Alaniz, para estar con marca de 1-2-0 en sexto lugar y en búsqueda de cerrar fuerte el año.

El mismo viernes, pero en la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, Coyotes, enfrentó al Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel La Mesa, en juego de la Alianza de Ligas de Fútbol Americano de Baja California (Alfabc).

El partido de interligas quedó en garras de Panteras, de la Liga Juvenil de Fútbol Americano de Baja California (Lijufa), con marcador final de 34-8 ante los pupilos de head coach Carlos Augusto Gómez.

## TEMPORADA SERGIO TORRES 2024

# CIERRA PANTERAS SIN DERROTA LA PV

TIJUANA.- Panteras concluyó la primera vuelta de la temporada Sergio Torres Domínguez 2024, en la categoría Infantil Menor, al sumar su tercera victoria el sábado en la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

En el campo de la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, el equipo del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel La Mesa, enfrentó a los Student Athletes, del Playas de Rosarito.

Los pupilos de Luis Hinojosa se agenciaron el triunfo por marcador de 46-20 para concluir con récord de 3-0-0 la primera vuelta del round robin de la temporada y casi aseguran su puesto en la final.

Panteras cuenta con la mejor ofensiva de Infantil Menor al acumular 120 puntos en la campaña, para un promedio de 40 unidades por encuentro, y la defensa es la segunda mejor con 50 tantos permitidos.



Coyotes tuvo actividad en Mexicali.

FOTO: CORTESÍA

Mientras tanto Rangers, entrenados por Kevin Martínez García, quienes empezaron su campaña con victoria, ahora llevan dos derrotas consecutivas que los han dejado en tercer lugar de la tabla.

El conjunto rosaritense debe empezar a ganar en la segunda vuelta, de lo contrario quedarán eliminados de contención para llegar al XIX Tazón Infantil Menor, ya que los dos primeros lugares tendrán pase automático al juego de campeonato.

El otro partido del sábado 13 tuvo casa en el emparrillado de la Universidad Xochicalco,

campus Mexicali, para el duelo intramuros entre Coyotes, con el conjunto de Tijuana, llevándose el triunfo 44-6.

Los tijuanaenses, con head coach Ángel Gómez Ceja, han enmendado camino tras perder en la jornada inaugural al ahora llevar marca de 2-1-0 para el segundo lugar del grupo, con 106 puntos logrados y solamente 44 permitidos.

Esa defensa fue lo que ayudó al equipo de Tijuana en mantener alejado a los cachanillas de la tierra prometida y los pupilos de Álvaro Goycolea son los únicos en no lograr triunfo al finalizar la primera vuelta.

EN TIJUANA

# Defenderá Mercado su título mundial Supergallo

TIJUANA.- Yamileth Mercado se dijo lista para defender por séptima ocasión su campeonato Supergallo del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) contra Laura Lecca el 27 de abril en el nuevo torero de Tijuana.

“Yeimi” (22-3-0, 5 KO), originaria de Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, es la campeona mundial más sólida y duradera en la actualidad, quien en esta ocasión enfrentará a una rival de experiencia que ya fue campeona del mundo.

Conocida como la “Triple L”, Linda Laura Lecca (18-8-2, 3 KO), en su más reciente presentación, logró una importante victoria sobre la ecuatoriana Estefanía Alvarado, sin embargo, Yamileth Mercado es campeona mundial desde noviembre de 2019, cuando destronó a la keniana Fatuma Zarika.

Mercado ha defendido sus títulos ante las mexicanas Julissa Alejandra Guzmán, Angélica Rascón, Isis Vargas, Mariana Juárez y Paulette Valenzuela, así como ante la africana Kudakwashe Chiwandire.



La boxeadora va por su séptima defensa.

FOTO: CORTESÍA

Por su parte, la “Triple L” fue campeona mundial Supermosca OMB, entre 2014 y 2018, mientras que en agosto de 2017 venció por puntos a la mexicana Diana “Bonita” Fernández; además de haber peleado en su natal Perú, ha combatido fuera de su patria, con peleas en Argentina, México, Alemania, Chile e Inglaterra.

La cartelera contempla al invicto ensenadense Rubén “Pollito” Aguilar (21-0-1, 18 KO), quien se enfrentará al popular Abel “Rusito” Rivas (7-3-0, 6 KO) en duelo de noqueadores a 10 rounds, en peso Welter.

Mientras, el gran prospecto tijuanaense, Sebastián “Logan” Hernández (15-0-0, 14 KO), arriesgará su invitación ante el experimentado peleador mexicano, José Armando “Pamba” Valdez (12-10-1, 5 KO) en choque a 10 rounds, en peso Supergallo.

El también invicto, originario de Nayarit, Carlos “Mini” López (19-0-3, 7 KO), tendrá una dura prueba ante el capitalino Jorge Sánchez Zárate (9-5-3, 9 KO) a 10 rounds, en Gallo; y por su parte, el experimentado guerrero ensenadense, Angel “Diablito” Ramos (32-1-2, 19 KO) se medirá al clasificado mundial Gohan Rodríguez (14-3-1, 1 KO) a 10 rounds, en peso Mosca.

El directivo destacó que la función incluye la participación de sólidos prospectos del boxeo mexicano como el jalisciense Jonathan Fierro (14-1-0, 13 KO) y el regiomontano Aarón Silva (13-1-0, 10 KO).

## ETAPA PLAYAS DE TIJUANA

# Correrán 1K de arena en Serial

TIJUANA.- Un recorrido de un kilómetro en arena a la orilla del mar será uno de los principales atractivos y retos de la tercera etapa del Serial Atlético Delegacional 2024 en la demarcación Playas de Tijuana.

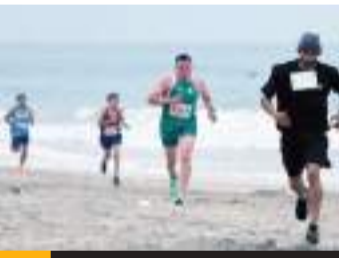
Será en la recta final de la carrera atlética cuando exista la oportunidad de realizar el recorrido a la orilla del mar, lo que obligará a los corredores a incrementar la intensidad, debido a que co-

rrer en la arena genera un mayor esfuerzo porque se trabaja de forma intensa.

El estacionamiento de la Plaza Monumental fungirá como punto de partida y meta para el evento pedestre de 5 kilómetros, organizado por el Instituto Municipal del Deporte (Imdet) el sábado 20 de abril a las 7:15 de la mañana.

La ruta llevará a los participantes por algunas de las principales vialidades tales como Paseo Playas de Tijuana, calle de la Nieve, Paseo Pedregal, Paseo Ensenada, avenida de las Nubes y Paseo Costero.

En la semana previa a la carrera, la paramunicipal abrirá las inscripciones para las personas que no hayan conseguido número para las etapas de Sánchez Taboada y Otay Centenario. Los registros podrán realizarse de 9:00 a 15:00 horas y cerrarán el viernes 19 de abril.



Los corredores realizarán parte del recorrido a la orilla del mar.

FOTO: CORTESÍA

# Avanza Bañuelos y Cía a playoffs

TIJUANA.- Bañuelos y Cía ganó por nocaut en siete entradas a Correcaminos 16 carreras a 2, para avanzar a los play offs del Torneo “Marco Antonio Bonillas 2023-2024”, que realiza la Liga de Beisbol Municipal de Tijuana, en conjunto que tuvo como escenario el campo “Salvador Sierra Vera”.

Con este resultado, los dirigidos por Luis Alonso Mendoza y Luis Miguel Acosta, cerraron el rol regular con foja de 8-4 y clasifican a semifinales de la categoría Mayor en segundo lugar, mientras que sus más recientes víctimas quedaron en el frío sótano.

De acuerdo a los demás

resultados de esta última jornada, los “ahijados” de Arnulfo Bañuelos enfrentarán a la siguiente fase a La Palma, que finalizó tercero con 7-6; mientras que el líder Dodgers Huarachón (8-3-1) va contra el cuarto sitio Twins (6-6-1).

El pitcher ganador fue Junior Ortega, con relevos de Fernando Ruiz y José Acosta; le tocó cargar con la más fea a Canek Aceves, con auxilios de Hugo Cervantes, Armando Velázquez y Yadier Martínez.

La ofensiva de los vencedores la encabezaron Emiliano Peraza de 5-2, Iván Pardo de 5-3 con doble, Roy Patiño con par de dobles en cinco turnos, Eduardo Arroyo de 3-1, José Manzo de 2-1, Alex Hipólito de 4-3, Carlos Guerra de 3-3 y Santiago Ballesteros de 3-2 con palo de dos estaciones; por los contrarios destacaron, Luis Martínez de 3-1, Carlos Ramírez de 2-1 y Jesse Morales de 4-1.



FOTO: CORTESÍA



## DEBUTA TOROS EN CASA

FOTO: OMAR MARTÍNEZ

# ELECTRIZANTE INAUGURACIÓN

## Moenia encabezó la presentación de Toros como local en la temporada 2024 de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB)

POR ARLENE MORENO @amorenoams

TIJUANA.- Un deslumbrante espectáculo de luces y fuegos artificiales sirvió como preámbulo para el arranque de como local de Toros de Tijuana en la temporada 2024 de la Liga Mexicana de Beisbol, en la que afronta en el estadio Chevron a Algodoneros de Unión Laguna.

La electrizante presentación de Moenia, quien ofreció un concierto de ocho de sus más grandes éxitos, estuvo acompañada de una experiencia interactiva en la que los aficionados tuvieron oportunidad de portar pulseras con luz que cambiaban de color según la melodía.

Conforme fue transcurriendo el ocaso, la banda capitalina liderada por el vocalista Alfonso Pichardo interpretó éxitos como Manto Estelar, Déjame entrar, Lo que tú digas, ¿En qué momento?, No dices más, Ni tú ni nadie, Morir tres veces y No puedo estar sin ti.

“Estamos muy honrados de estar aquí en esta noche tan importante. La inauguración 2024 de los Toros de Tijuana”, mencionó Pichardo en su mensaje a los aficionados presentes en el recinto ubicado en las inmediaciones del Cerro Colorado, quienes pintaron mosaicos de diversos colores en las gradas en el transcurso del evento.

Previo al concierto y al espectáculo inaugural, Toros honró la trayectoria del ex ligamayorista Oliver Pérez, quien estuvo a cargo del primer lanzamiento ceremonial, mismo que terminó colisionando con una de las luces que formaban parte de la escenografía en el terreno de juego.

El ambiente festivo prevaleció hasta después de que se cantó el playball en el campo, en el que los “as-tados” buscarán consagrar



Moenia amenizó en la casa de los Toros durante 35 minutos.

FOTO: PRISCILA CHÁVEZ



Toros honró la trayectoria del ex ligamayorista Oliver Pérez, quien estuvo a cargo del primer lanzamiento.

FOTO: PRISCILA CHÁVEZ



Los bureles afrontaron su primera serie en casa ante los Algodoneros.

FOTO: PRISCILA CHÁVEZ

una nueva campaña bajo la guía del manejador Luis Carlos Rivera, quien tendrá el poder de destruir o salvar las aspiraciones de los seguidores de la novena tijuanaense.

## ¡ENRACHADOS!

# Hilan Zonkeys victorias



Este miércoles es el segundo de la serie.

FOTO: CORTESÍA

TIJUANA.- Tijuana Zonkeys se encuentra encajado en esta Segunda Vuelta de la Temporada 2024 de Liga Chevron CIBACOPA, este martes derrotó 87 puntos a 71 a Caballeros de Culiacán para lograr su tercera victoria de forma consecutiva.

Los pupilos de Enrique Zuñiga dominaron todo el partido y, faltando 6 minutos con 20 segundos para el final del tercer cuarto, lograron tener una ventaja de hasta 20 puntos, luego de dos unidades de Cameron Mitchell, que puso el marcador en ese momento 55 puntos a 35 a favor

de Tijuana.

Joao Franca Dos Santos encabezó la ofensiva ganadora con 21 puntos, además de lo que logró un “doble-doble”, ya que también logró 12 rebotes, que se sumaron a los 18 de Cameron Mitchell y a los 13 de Arince Chidom.

Este miércoles será el segundo juego de la serie entre Tijuana y Culiacán en la Arena Zonkeys, a partir de las 19:30 horas. Las actividades arrancarán en punto de las 17:00 horas en la Zona Fan, donde los aficionados pueden ganarse regalos participando en las diferentes dinámicas que hay en los distintos stands.





# MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



## Hallan vivo, a candidato en Sinaloa

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de Abril (Agencia Reforma).- Luis Alonso García Corrales, candidato a regidor de Culiacán por el Partido Sinaloense (PAS), y su colaborador Juan

Pág 4

### ENVÍA CARTA

## “El Chapo” ruega por visitas

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de Abril.- Este martes, el juez Brian Cogan determinó prohibir a Joaquín El Chapo Guzmán recibir alguna visita o llamada personal de su esposa Emma Coronel ni de sus hijas luego que el ex narcotraficante solicitó este beneficio en una carta en la que rogaba su petición.

Se trata de una determinación dada con base en las circunstancias en las que está preso el mexicano, quien actualmente reside en la prisión de super máxima seguridad de Florence, Colorado.

“Tras su condena, el Buró de Prisiones se volvió el único responsable por sus condiciones de confinamiento, y esta Corte no tiene poder para alterar las condiciones que el Buró de Prisiones ha impuesto. Por lo tanto, su petición debe ser negada sin perjuicio para que pueda buscar la modificación de

Pág 4



Difunden carta de ‘El Chapo’ rogando visita de Emma Coronel; juez Cogan lo castiga.



**REFORMA**  
Segob advierte 68 mil liberaciones, si Suprema Corte elimina prisión preventiva oficiosa.

### LANZA ALERTA LA SEGOB

# 68 mil reos serían liberados, si quitan prisión preventiva

“LA SUPREMA CORTE NO SOLO SE EXCEDE EN SUS FACULTADES, SINO QUE PRETENDE TOMAR UNA DECISIÓN SIN DIMENSIONAR LO QUE ESTO SIGNIFICA PARA LA PAZ Y SEGURIDAD EN NUESTRO PAÍS”, DIJO LUISA MARÍA ALCALDE

CLAUDIA GUERRERO  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de Abril.- Luisa María Alcalde, Secretaria de Gobernación, alertó de la intención de la Suprema Corte de Justicia de eliminar la prisión preventiva oficiosa, en atención a una resolución de la CIDH, lo que conllevaría el riesgo de liberar a 68 mil delincuentes que están bajo este estado.

“Vamos a exponer una preocupación que mantenemos en el Gabinete de seguridad respecto a una decisión próxima en las próximas semanas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a la prisión preventiva de oficio. Creemos que la Suprema Corte no sólo se excede en sus facultades, sino que pretende tomar una decisión sin dimensionar lo que esto significa para la paz y seguridad de nuestro País. Por ello, es

Pág 4



Va la 4T por el Fondo de Pensión Bienestar

## SEGOB: AJUSTE A PENSIONES, PRIORIDAD DE FIN DE SEXENIO

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de Abril (Agencia Reforma).- La Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, señaló que la reforma a pensiones se convirtió en la prioridad del fin de sexenio y aseguró están listos para aprobarla

Pág 4

### ECONOMÍA



## CAÍDA DEL PESO, POR PUGNAS GEOPOLÍTICAS

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de Abril (Agencia Reforma).- El peso mexicano retrocede este martes con más fuerza que sus principales pares internacionales frente al dólar, hasta tocar su peor nivel desde febrero

Pág 4

## Se unen IP e Iglesia para incentivar voto en Jalisco

YUNUEN MORA  
Agencia Reforma

GUADALAJARA, Jalisco, 16 de Abril.- Como parte de la agenda electoral de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Jalisco y la Cámara de Comercio de Guadalajara, la Iglesia Católica, a través del Arzobispado de Guadalajara, se unió a una campaña para promover el voto.

Raúl Flores, presidente de Coparmex Jalisco, hizo un llamado a la ciudadanía para que, sin importar su preferencia política, no deje de ejercer su derecho al voto.

“La participación ciudadana es lo que nos permite contar con una repre-

sentación real y digna de cada persona que cumple con sus obligaciones. Dejemos la apatía y participemos en la decisión que llevarán el rumbo de nuestro país”, dijo.

Monseñor Manuel González Villaseñor, arzobispo de la Arquidiócesis de Guadalajara, destacó que “sabemos que desde hace unas semanas la Arquidiócesis con esta comisión promueve la oración para que la jornada del 2 de junio se lleve en paz y democracia. Nos unimos para hacer conciencia de que tenemos que votar, participar, por un voto razonando”.

Informó que será el próximo 7 de

Pág 4



Coparmex Jalisco va en alianza con la Iglesia para promover la asistencia a las urnas.

### MIGRANTES



Registró la Comar, nuevo récord de asilos.

## Otorga el Gobierno de México refugio, a 68 extranjeros por día

VICTOR OSORIO  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de Abril.- México reconoció como refugiados a 24 mil 769 extranjeros durante 2023, un promedio de 68 al día, reportó ACNUR.

En su informe anual de actividades en el

País, presentado ayer, la agencia de Naciones Unidas destaca que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) ha casi cuadruplicado su capacidad de tramitación desde 2018.

Refiere que el año pasado se alcanzó un nuevo récord de solicitudes de refugio en

Pág 4

La Fiscalía Regional de San Quintín logró auto de vinculación a proceso contra Leopoldo “N”, por el delito de portación de arma prohibida.



### VÍCTIMA DE UNA BALA PERDIDA

# MUJER, LESIONADA EN ATAQUE ARMADO

## Agresores huyeron en un bocho rojo

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- Una mujer, testigo de un ataque armado, resultó lesionada en una pierna por una bala perdida, hechos que ocurrieron la noche del lunes en la delegación de El Sauzal.

Fue alrededor de las 21 horas cuando se reportaron disparos de arma de fuego y una persona lesionada sobre la calle Bahía Magdalena y San Felipe, de dicha zona, por lo que al llegar agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, pidieron el apoyo de paramédicos para brindarle atención a la mujer.

La víctima narró que en esa misma calle, bajaron dos hombres de un vehículo color rojo marca Volkswagen (tipo bocho) y comenzaron a dispararle a un hombre que caminaba detrás de ella, por lo que fue alcanzada por una bala.

Paramédicos atendieron a la mujer, que resultó lesionada en la pierna izquierda a la altura del fémur. Se sabe que el objetivo de los atacantes huyó del lugar ileso, y no se logró localizar a los agresores ni el vehículo en el que viajaban.



ENSENADA.- Con una herida en la pierna, resultó una mujer que presenció un ataque armado en la delegación de El Sauzal.

### JOSÉ “N”, SU CÓMPLICE



JOSÉ “N”  
VINCULACIÓN POR ROBO CALIFICADO A CASA HABITACIÓN

ENSENADA.- José “N” sustrajo diversas prendas de vestir, así como una mina de gas, con la ayuda de un cómplice.

### ROMPE TECHO PARA ENTRAR

## Vinculan a sujeto, por robo a casa habitación

ENSENADA.- Al ser detenido por un robo realizado en una vivienda de la colonia Lomitas Indeco, la Fiscalía Regional de Ensenada obtuvo auto de vinculación a proceso contra José “N”; dicho delito lo cometió el 13 de diciembre de 2023.

Con las pruebas, el agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación Robos estableció ante el Juez de Control que el imputado ingresó ilícitamente al domicilio, rompiendo el techo de la cocina.

Acompañado de un cómplice que lo esperaba afuera, José “N” sustrajo 10 pantalones, 15 blusas, 8 sudaderas, 12 pares de tenis, tres chamarras y una mina de gas.

Por lo anterior, el juez resolvió auto de vinculación a proceso, por lo que se cumplimentó una orden de aprehensión por el delito de robo calificado a casa habitación.

La Fiscalía General de Baja California exhorta a la ciudadanía para que denuncie cualquier actividad sospechosa o delictiva, a través del sitio [www.fgebc.gob.mx](http://www.fgebc.gob.mx), línea de emergencias 911 y denuncia anónima 089.

### SE NEGÓ A ENTREGAR SU ARMA A LOS UNIFORMADOS

## Hombre armado es puesto en prisión preventiva

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín logró auto de vinculación a proceso contra Leopoldo “N”, por el delito de portación de arma prohibida, luego de que elementos de la policía municipal, lo detuvieran en el ejido Nuevo Mexicali.

Durante la intervención, el hombre armado se negó a soltar el cuchillo, por lo que fueron necesarias tácticas para desarmarlo. Tras ser detenido, el acusado quedó a disposición del Ministerio Público para iniciar con las indagatorias correspondientes.

El pasado 12 de abril del año en curso, se realizó la audiencia, donde el Juez de Control vinculó a proceso y estableció prisión preventiva para Leopoldo “N”.



LEOPOLDO “N”  
VINCULACIÓN POR PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA  
SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín logró auto de vinculación a proceso contra Leopoldo “N”, por el delito de portación de arma prohibida, luego de que elementos de la Policía Municipal, lo detuvieran en el ejido Nuevo Mexicali.



ENSENADA.- La detención de Carlos “N”, fue por posesión de drogas en el fraccionamiento Playa Ensenada.

### TRAÍA ENTRE SUS PERTENENCIAS “CRISTAL”

## Individuo agresivo es detenido con drogas

ENSENADA.- Poco antes de las 3 de la tarde, en la avenida Dunas y Calle Carcoles del fraccionamiento Playa Ensenada, agentes municipales vieron a un sujeto que sin precaución alguna se atravesaba entre los vehículos por el carril de circulación, estando a punto de provocar un accidente.

Con dicha acción infringió el artículo 50, fracción VIII, del Reglamento de Tránsito, por lo que fue intervenido.

Al entrevistarse con quién se identificó como Carlos “N” de 32 años,

este tomó una actitud impertinente hacia los agentes, por ello, los oficiales procedieron a realizarle una inspección, localizándole en su vestimenta, seis envoltorios de plástico con la droga conocida como “cristal”.

Por lo anterior, Carlos “N” fue trasladado a la Estación Central de Policía, donde le realizaron la respectiva certificación médica para después ser puesto a disposición de las autoridades correspondientes, por el probable delito de posesión de drogas.



## Va a prisión "El Vítor", por hurto

TIJUANA.- Uno de los cómplices del hoy sentenciado amenazó al ofendido con un arma de fuego, apuntándole al pecho y exigiéndole la entrega del auto.

# FUE RAFAGEADO EN GRANJAS FAMILIARES ACRIBILLARON A OTRO HOMBRE EN UN CALIMAX

Más de 15 plomazos a corta distancia le dispararon a la víctima en el estacionamiento, mismos que hicieron impacto

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Con alrededor de 15 disparos asesinaron a un hombre la noche del lunes, cuando éste se encontraba a bordo de su vehículo a metros del supermercado Calimax, sucursal Granjas Familiares, en donde la mayoría de los proyectiles hicieron impacto en la víctima.

En la citada colonia, sobre el cordón de estacionamiento a un costado del edificio del supermercado, ubicada entre la avenida del Peñón y avenida del Granero, fue hallado el vehículo con una persona ensangrentada en el asiento del volante.

Ante el reporte de una balacera registrada en el Calimax, las autoridades arribaron de inmediato al lugar, en donde una vez ahí encontraron a un hombre, de aproximadamente 30 años de edad, que vestía playera de color gris y pantalón azul, ambas prendas cubiertas de sangre, justo dentro de un vehículo tipo sedán, marca Volkswagen Gol de color gris.

De acuerdo con personal de servicios de emergencia, el hombre ya no contaba con signos vitales, tras presentar varios orificios provocados por proyectil de arma de fuego en el área del tórax.

En la escena del crimen los peritos forenses refirieron localizar 15 cartu-



TIJUANA.- Una persona de sexo masculino fue rafageada cuando se encontraba a punto de salir en su minicamioneta de un Calimax en la colonia Granjas Familiares; murió tras recibir cerca de 15 disparos.

chos percutidos, mismos impactos que recibió la víctima a corta distancia, además, dijeron testigos que los atacantes eran dos sujetos de vestimenta gris y que se dieron a la fuga rumbo al fraccionamiento Rivera del Bosque.

La zona quedó debidamente resguardada por elementos de la Policía Municipal y de la Guardia Nacional, mientras agentes de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida y servicios periciales, realizaban las investigaciones correspondientes.

## LA "DAMITA" EJECUTÓ UNA ACCIÓN DE DISTRACCIÓN

# Cae pareja por intento de homicidio

TIJUANA.- Luego de intervenir la Policía Municipal, se logró la detención de un hombre y una mujer que pretendían privar de la vida a un hombre en la colonia Zona Centro; afortunadamente no se concretó el crimen.

Lo anterior, se suscitó el pasado lunes cerca de las 11:00 de la noche, cuando agentes municipales atendieron un reporte de la central de radio, donde indicaban una persona lesionada por arma de fuego, por lo que rápidamente se trasladaron al lugar de los hechos.

Una vez en el sitio, los uniformados se entrevistaron con la víctima, quien manifestó que una mujer lo distrajo platicando cuando de pronto un sujeto llegó y le disparó por la espalda, pero no logró arrebatarle la vida sólo lo hirió. Por lo que tras recabar información de los sospechosos, se implementó un operativo en el área, logrando detener a los presuntos responsables.



TIJUANA.- Una pareja, masculino y mujer, fueron capturados momentos después de intentar asesinar a un hombre en la vía pública.

Juan "N" de 23 años y Babel "N" de 34, fue como se identificaron los presuntos agresores, a quienes les fue asegurada un arma tipo pistola, calibre 9 milímetros abastecida con 11

cartuchos útiles.

Por lo anterior, el hombre y la mujer fueron presentados ante la autoridad competente para dar inicio a las respectivas carpetas de investigación.



LUIS ANTONIO "N"

TIJUANA.- Luis Antonio "N", utilizando un arma de fuego, en compañía de un cómplice, perpetró un robo de vehículo contra una mujer, quien conducía un automóvil Kia Río, modelo 2021.



TIJUANA. Por robo con violencia de un vehículo, Víctor González Cansino fue sentenciado a más de cinco años de prisión y el pago de 300 días de multa.

## SUS CÓMPICES, UNA MUJER Y DOS SUJETOS MÁS

# Sentenciaron a cinco años de prisión a "El Vítor", un amante de lo ajeno

TIJUANA.- Tras una exhaustiva investigación realizada por la Fiscalía Regional de Tijuana, se logró demostrar la culpabilidad de Víctor Gustavo González Cansino, en el delito de robo de vehículo con violencia ocurrido el 17 de octubre de 2022.

Las pruebas recabadas e integradas al expediente indican que a las 08:02 horas, González Cansino, junto con dos hombres y una mujer, abordaron al ofendido en el fraccionamiento Urbi Villa del Prado II, mientras este se encontraba dentro de su vehículo Honda Civic de color negro.

Uno de los cómplices del hoy sentenciado amenazó al ofendido con

un arma de fuego tipo pistola, apuntándole al pecho y exigiéndole la entrega del automóvil. Ante esta situación, el ofendido descendió de la unidad y Víctor Gustavo y sus acompañantes huyeron del lugar a bordo del vehículo sustraído.

El 9 de octubre de 2022, se formuló imputación en contra de Víctor Gustavo González Cansino y fue vinculado a proceso con medida cautelar prisión preventiva oficiosa. El 15 de abril de 2024, se llevó a cabo un procedimiento abreviado en el que fue condenado a una pena de 5 años, 4 meses y 300 días multa, además deberá cubrir la reparación del daño a favor del ofendido.

ERA REQUERIDO POR EL JUEZ

EN TIJUANA

# Cayó "El Luisillo", por robo y "levantón"

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado, a través de la Agencia Estatal de Investigación, logró la cumplimiento de una aprehensión en contra de un individuo requerido por un juez de control, por tener cargos en su contra por los delitos de robo de vehículo y privación ilegal de la libertad agravada.

De acuerdo a la información proporcionada por la Unidad de Aprehensiones de la Fiscalía Estatal, la detención se logró gracias a la labor en gabinete y campo por parte de los agentes especializados, por lo cual se obtuvo información para ubicar y capturar al hoy imputado.

A Luis Antonio "N", se le detuvo en la avenida Los Charros del fraccionamiento José Sandoval en Tijuana; ya que era requerido por el juez, por su relación en los delitos señalados asentados en el expediente 02885/2024.

Según los hechos, el 10 de abril de 2024, el imputado, Luis Antonio "N", utilizando un arma de fuego, en compañía de un cómplice, presuntamente perpetró un robo de vehículo contra una mujer, quien conducía un automóvil Kia Río, modelo 2021. Para lograr su cometido amagaron a la parte afectada, mientras le decían que tenían órdenes de matarla, logrando así robarle su vehículo con violencia.

Al imputado se le hizo del conocimiento el motivo de su detención, además se le explicaron sus derechos constitucionales, e inmediatamente después fue puesto a disposición del Juez de Control que ordenó su captura. Quedando internado en el Centro de Detención Provisional de Tijuana.

# 68 mil...

## Viene de la pág 1

que el viernes pasado el Gabinete de seguridad le envió una carta a todas las Ministras, a todos los Ministros, para plantearles cuáles son nuestras preocupaciones.

“Y de entrada señalamos que esta decisión impactaría a la posible liberación de 68 mil presuntos delincuentes bajo prisión preventiva oficiosa al día de hoy. Estamos hablando de 11 mil 640 acusados de homicidio, 7 mil 150 acusados de secuestro, 5 mil 617 de violación, 4 mil 13 de narcotráfico y narcomenudeo, 3 mil 800 de portación de armamento y explosivos, mil 405 de feminicidio, mil 273 de abuso infantil y corrupción de menores, y 405 por delincuencia organizada”, advirtió Alcalde.

Esta mañana, en conferencia en Palacio Nacional, la titular de la Segob, explicó que en las próximas semanas la SCJN discutirá la invalidación del Artículo 19 y ordenaría a los jueces a inaplicar la prisión preventiva de oficio.

María Luisa Alcalde mencionó que esto surge a raíz de la resolución emitida en enero del 2023 por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), quien considera que la prisión preventiva de oficio resta importancia a la necesidad de construir casos sólidos, capaces de ser sostenidos en juicios, que efectivamente resulten en el esclarecimiento y sanción de los responsables de los delitos.

“¿Qué se va a discutir en las próximas semanas? La Suprema Corte está

proponiendo invalidar el Artículo 19 constitucional y ordena a todos los jueces del País inaplicar la prisión preventiva de oficio. Esta decisión la toma a partir de una resolución emitida en enero de 2023 por la Corte interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que -como sabemos- es una instancia judicial internacional que pertenece a la OEA, a la Organización de los Estados Americanos, en donde condena a México y resuelve que se deben adecuar las leyes incluyendo la Constitución para eliminar la prisión preventiva.

“Aunque esta resolución por parte de la Corte Interamericana obliga a todo el Estado mexicano en su conjunto, la Corte atrajo la sentencia oficiosa para interpretarla y ordenar unilateralmente cómo México debe darle cumplimiento sin que se tome en cuenta otras instituciones, una cuestión obvia sería el Congreso de la Unión quien debería analizar la posibilidad de estas modificaciones”, comentó.

La Secretaria de Gobernación habló los diversos riesgos que lo anterior podría implicar y señaló que la entidad más afectada del País sería el Estado de México, donde existen 21 mil 718 personas en prisión preventiva oficiosa.

“Aquí (en el mapa) podemos ver los principales estados que se verían afectados por esta decisión, destaca el Estado de México donde hay 21 mil 718 personas en prisión preventiva oficiosa. Cabe destacar que el número es tan alto precisamente porque la problemática está vinculada a la enorme

tardanza de los propios jueces y la cantidad de recursos y amparos que hacen que todos estos procesos duren mucho tiempo en resolverse. Ese asunto debe atacarse por el propio Poder Judicial, la enorme tardanza de los procesos y las resoluciones.

“La liberación de estas personas pondría en riesgo a los testigos y a las víctimas, que son las personas que los han acusado. Por supuesto, al personal adicional estamos viendo con preocupación la carga excesiva que esto significaría tanto para las Fiscalías, como para los juzgados”, enlistó.

Luisa María Alcalde aseveró que ningún organismo extranjero puede ordenarle a México modificar su Constitución y que la Corte deberá ser la encargada de defenderla.

“Ningún Estado, Gobierno, organismo o tribunal extranjero puede ordenarle a México modificar su Constitución, modificar su régimen político, ni su forma de Gobierno, hacerlo sería un acto inadmisibles de injerencia. ¿Y a quién le toca defender nuestra Constitución? Precisamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, agregó.

# CAÍDA...

## Viene de la pág 1

pasado, ante un incremento de la aversión al riesgo global debido a la situación en Medio Oriente.

En el mercado internacional de divisas (Forex), el tipo de cambio repunta 32.72 centavos, a 17.0447 pesos por dólar, con lo que toca un nivel inferior al de 17.0658 del 29 de febrero pasado.

Mientras la moneda mexicana es impactada por las crecientes preocupaciones sobre el conflicto entre Israel e Irán, los inversionistas aguardan comentarios del Presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), Jerome Powell, más tarde en este día.

Monex Casa de Bolsa destacó que los operadores se muestran nerviosos mientras esperan la respuesta de Israel al reciente ataque de Irán.

Los líderes militares israelíes enfatizaron la necesidad de actuar, mientras que los funcionarios europeos y estadounidenses pidieron moderación. La atención se centra ahora en la naturaleza y el momento de los próximos pasos de Israel.

Oriente Medio representa un tercio del suministro mundial de petróleo, e Irán es un importante productor de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), con una producción de más de 3 millones de barriles por día, refirió Monex.

# Hallan...

## Viene de la pág 1

Francisco Cerón Beltrán, reportados desaparecidos desde el sábado, fueron hallados con vida, informó el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya.

“He sido informado que tanto Luis Alonso García Corral como Juan Francisco Cerón Beltrán, militantes del @PAS\_Sinaloa, se encuentran en sus hogares, reunidos con sus familias”, posteo el morenista.

“Desde nuestra responsabilidad al frente del Poder Ejecutivo del Estado, estamos ejerciendo de manera responsable y coordinada con las autoridades de seguridad del gobierno federal, las tareas para garantizar las condiciones de seguridad para todas y todos los sinaloenses, incluidos las y los candidatos a cargos de elección popular”.

Esto también fue confirmado por el líder fundador del Partido Sinaloense, Héctor Melesio Cuén Ojeda.

“Con mucha alegría les comunico que nuestros compañeros Luis y Francisco ya están sanos y salvos. Hoy es un día maravilloso para familiares y amigos que sufrimos la violencia que hoy se vive”, comunicó también en redes.

# “El Chapo”...

## Viene de la pág 1

sus condiciones de confinamiento con el Buró de Prisiones”, señaló el juez Cogan.

Fue el pasado 9 de abril cuando El Chapo Guzmán envió una carta en la que insistió que se le autorizaran visitas personales por parte de su esposa, Emma Coronel, así como de sus dos hijas.

El ex líder del Cártel de Sinaloa argumentó que solamente podrían visitarlo en vacaciones ya que actualmente están estudiando en México.

“Mi esposa está en California y puede visitarme de forma regular, ya que el resto de mi familia cercana como mis hermanas no me pueden visitar porque no tienen visa para viajar a EU. La única persona en mi familia que puede visitarme es mi esposa, por supuesto, si lo autoriza”, escribió.

La carta fue dada a conocer por Milenio y en ella Guzmán Loera ruega por tener dos llamadas de quince minutos al mes después que se le negara en mayo de 2023.

# Otorga...

## Viene de la pág 1

México, al sumar 140 mil 982, de las cuales 31 por ciento correspondió a haitianos, 30 a hondureños y 13 a cubanos.

Con estas cifras, apunta, el País se mantiene entre los cinco con mayor número de nuevas solicitudes de asilo a nivel mundial.

Al presentar el informe, Giovanni Lepri, representante de ACNUR, destacó además que México ha trascendido de su papel como país de origen y tránsito de migrantes a un lugar de destino para miles de personas forzadas a huir de sus países.

Apuntó que una de cada tres personas en movilidad en el País espera hacer de México su nuevo hogar.

# Se unen...

## Viene de la pág 1

mayo en la Universidad del Valle de Atemajac (Univa) donde las candidatas y el candidato a la Gobernatura de Jalisco realicen la firma del Compromiso por la paz y desarrollo de Jalisco.

Flores señaló que con este compromiso se busca hacer conciencia del derecho al voto. A través de incentivos a la participación ciudadana tienen la meta de que el 70 por ciento vote, pues en 2018 se llegó a 63.4 por ciento.

Recordó que este es el siguiente paso tras la campaña de credencialización, con la que se logró un incremento de más de 100 mil personas en la lista nominal a nivel nacional.

Por su parte, Arnold Jiménez Ramírez, miembro de la Comisión Diocesana para la Participación Democrática de los Fieles Laicos (COPADEFIL) de la Arquidiócesis de Guadalajara, informó que desde el organismo cuentan con la Campaña #DeVoto, donde buscan llegar a todas las comunidades parroquiales e impartir

En ese sentido, advirtió que en 2023 hubo momentos en que la llegada de personas superó las capacidades de los albergues y otros servicios, en muchos casos como consecuencia de los cambios de en la política migratoria de Estados Unidos.

“Si bien la Comar ha cuadruplicado su capacidad de respuesta con el apoyo de ACNUR desde 2018, persisten los retos de consolidar su estructura y capacidad operativa, y de asegurar presupuesto suficiente acorde al aumento de las solicitudes en las personas con necesidad de protección internacional”, señaló.

El informe remarca que los albergues para migrantes en el País, cerca de 400, operan con frecuencia a su máxima capacidad.

talleres de fe política y participación ciudadana. A la fecha lo han hecho en 120 comunidades parroquiales de las alrededores de 500 que hay, aunque quieren llegar a al menos 450.

Además, cuentan con una campaña en redes sociales de la Arquidiócesis.

“La campaña no se trata de Coparmex, de Canaco, de la Iglesia... se trata de México, de Jalisco, de la democracia y el futuro del país.

Por eso consideramos tan importante hacer equipo para salir. Lo que hagamos o dejemos de hacer el próximo 2 de junio no cambiará la realidad que vivimos, pero sí tendrá impacto en el futuro del país”, expresó.

“A los candidatos (pedimos) que eviten el golpeteo, las acusaciones y descalificaciones personales. No queremos ver como pelean en lugar de prometer. Necesitamos que su prioridad sea escuchar a la gente y construir soluciones. A la sociedad los llamamos a no perder la esperanza de lo que podemos lograr cuando estamos unidos”, añadió.

# SEGOB...

## Viene de la pág 1

porque, dijo, es en beneficio de los trabajadores, no en su perjuicio.

**Este martes en la Cámara de Diputados se le dio primera lectura al dictamen que formalizaría que se tomen los recursos de Afores no reclamadas para integrar un Fondo de Pensiones del Bienestar. Mañana se pondría a discusión el dictamen de reformas a varias leyes.**

**Se propone crear el Fondo de Pensiones del Bienestar, como un fondo mixto con recursos del Gobierno y con dinero de cuentas inactivas de las Afores.**

**Para disponer del dinero para el retiro, cuando un trabajador cumpla 70 años, si estuvo en el sector privado, o 75 años en el público, sus ahorros pasarán en automático al Fondo de Pensiones de para el Bienestar.**

**La apuesta de Morena es disponer, principalmente, del dinero de trabajadores ya fallecidos y que nunca reclamaron sus ahorros.**

**Otra parte del fondo sería cubierto con recursos que provengan de utilidades del Tren Maya, del AIFA y de la línea aérea del Gobierno, lo cual aún no sucede ni hay fecha de cuándo podrían dejar de recibir subsidios para poder operar.**

**Tras reunirse con diputados del bloque mayoritario, la Secretaria Luisa María Alcalde acusó una embestida mediática contra la reforma y llamó a la Oposición a votar a favor, luego de que el PRI anunciara que de inmediato habrá una acción de inconstitucionalidad.**

**“En este cierre se van a discutir reformas fundamentales, por supuesto que la de pensiones es la que consideramos más importante porque tiene que ver con revertir los daños y los efectos de las reformas neoliberales que muchos conocemos, que llevaron a que un trabajador y una trabajadora en lugar de jubilarse con el 90 por ciento, se estuviera jubilando con el 30 por ciento”, reclamó sobre las reformas que crearon las cuentas individuales de ahorro para el retiro.**

**“Entonces hoy tenemos esta oportunidad y confiamos mucho en la discusión, que se habrá de dar en la Cámara de Diputados y en el Senado, para que se apruebe y para que se garantice a todos los trabajadores que se puedan jubilar con el 100 por ciento de su salario, hasta el salario promedio”, indicó en entrevista al acabar la reunión con diputados de Morena.**

**Aseguró que hay “muy buen ánimo” en la bancada para votar a favor. Dijo que ante la embestida mediática contra la reforma, lo importante es que la gente se informe de la importancia que tiene.**

**Recordó que desde el 5 de febrero se propuso la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar, dentro de las 20 iniciativas constitucionales que presentó el Ejecutivo, y descartó que prospere la impugnación contra la reforma.**

**“Ahora, dado que no se cuenta con las dos terceras partes, pues entonces se propone que esta reforma pueda ser legal, para que tenga viabilidad en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores.**

**“No creo realmente (que prospere la acción de inconstitucionalidad), al contrario, es un beneficio de los trabajadores y de las trabajadoras, no en perjuicio de ellos. En perjuicio fueron las reformas del 97 y del 2007, entonces, ¿qué se trata? de revertir esos efectos”, manifestó la funcionaria.**

**Pidió a los partidos de Oposición, PAN, PRI, PRD y MC, que analicen y lean bien el dictamen impulsado por Morena.**

**“¿Quién puede estar en contra de que exista un fondo solidario que complementa las pensiones para que la gente no se vaya con 4 mil, con 5 mil, que son los que se empiezan a jubilar con ese modelo, sino que realmente se les pueda garantizar el 100 por ciento de ese salario.**

AVISO NOTARIAL
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 858 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN VIGOR, HAGO DEL CONOCIMIENTO PUBLICO QUE MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 5583 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES), VOLUMEN 86 (VEINTITRES) Y ANTE LA FE DEL LIC. GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, COMPARECIERON LOS CIUDADANOS M. ELENA ARREDONDO SOTO, MARIA OFELIA ARREDONDO SOTO, Y MARTHA ARREDONDO SOTO, A TRAMITAR LA SECCION PRIMERA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE J. DAVID ARREDONDO SOTO, QUE TAMBIEN SE OSTENTABA COMO JOSE DAVID ARREDONDO SOTO, RECONOCIENDOSELES A LAS CIUDADANAS M. ELENA ARREDONDO SOTO, MARIA OFELIA ARREDONDO SOTO, Y MARTHA ARREDONDO SOTO, SU CARACTER DE UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS EN DICHA SUCESION. ACTO SEGUIDO LAS CIUDADANAS M. ELENA ARREDONDO SOTO, MARIA OFELIA ARREDONDO SOTO, Y MARTHA ARREDONDO SOTO DECLARAN QUE ACEPTAN LA HERENCIA, QUEDANDO COMO UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, DESIGNANDOSE COMO ALBAECA A MARIA OFELIA ARREDONDO SOTO MANIFESTANDO QUE ACEPTA Y PROTESTA DICHO CARGO, POR LO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE FORMAN EL ACERVO HEREDITARIO ESTA PUBLICACION SE HARA DOS VECES CON DIEZ DIAS DE DIFERENCIA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN VIGOR.

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado GABRIEL GONZALEZ MEJIA, Notario Titular de la Notaría Pública Número Seis de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento notarial número 112178, del volumen 1499, de fecha 15 de ABRIL, del año 2024, relativo a la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARTHA ALICIA MENDOZA CASTRO, en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO.- Que comparecieron los señores GILBERTO LARA ZAVALETA, GILBERTO LARA MENDOZA Y PRISCILLA LARA MENDOZA, con el carácter de presuntos herederos de la sucesión a bienes de la señora MARTHA ALICIA MENDOZA CASTRO, SEGUNDO.- Que la señora MARTHA ALICIA MENDOZA CASTRO falleció el 13 de octubre, de 2023, de acuerdo con el acta de defunción exhibida, asimismo, que de acuerdo a sus constancias expedidas por el Archivo General de Notarías del Estado y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, no otorgó testamento alguno. TERCERO.- Que los comparecientes manifestaron su conformidad con la tramitación sucesoria antes referida, su voluntad de tramitarla en forma extrajudicial, de proseguir la tramitación sucesoria y bajo protesta de decir verdad declararon que no conocen persona alguna con igual o mejor derecho a heredar que ellos, asimismo, manifestaron que la mayor parte de los bienes de la cuartos se ubican en este Municipio de Mexicali, Estado de Baja California. CUARTO.- Los señores GILBERTO LARA MENDOZA Y PRISCILLA LARA MENDOZA, posterior a la designación como parte de los herederos, cedieron los derechos hereditarios que les correspondían de la sucesión a bienes de la señora MARTHA ALICIA MENDOZA CASTRO, QUINTO.- Que como consecuencia de lo anterior se declaró como único y universal heredero a bienes de la señora MARTHA ALICIA MENDOZA CASTRO, al señor GILBERTO LARA ZAVALETA, quien aceptó la herencia a su favor. SEXTO.- En virtud de ser el único y universal heredero, el señor GILBERTO LARA ZAVALETA, se auto designó albacea, mismo que aceptó el cargo y se obligó a desempeñarlo con todas las sumas de derechos y obligaciones inherentes al mismo. Este aviso deberá publicarse dos veces con 10 días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

EDICTO
CESAR ARTURO BARRIOS ROMERO
EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 213/2021, DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR GERARDO GARCIA FELIX EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE LA CIUDAD DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, RECAJA EL SIGUIENTE ACUERDO DE LA LETRA DICE: SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA A TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES. SE DECLARÓ DE ACUERDOS DA CUENTA AL JUEZ CON UN ESCRITO AL CUAL SE LE ASIGNO LA PROMOCION NUMERO 1956 Y CON EL ESTADO DE AUTOS, CONSTE: ACUERDO: A SUS AUTOS DEL ESCRITO PRESENTADO POR LESLIE IVAN CONKLIN MARTINEZ, EN ATENCION A LO SOLICITADO Y TOMANDO EN CUENTA QUE NO HA SIDO POSIBLE LOCALIZAR AL DEMANDADO CESAR ARTURO BARRIOS ROMERO, EN NINGUNO DE LOS DOMICILIOS ARRIOJADOS POR LAS DEFENDECIAS DE LAS CUALES SE SOLICITO INFORMES DE DICHA PERSONA, EN CONSECUENCIA SE DECLARA AGOTADA SU BUSQUEDA, Y SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE EDICTOS LOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DEL ESTADO (PUDIENDO SER ESTOS LA VOZ DE LA FROTERA, LA CRONICA), HACIENDOLE SABER A CESAR ARTURO BARRIOS ROMERO, QUE FUE DEMANDADO POR GERARDO GARCIA FELIX, POR LA PRESCRIPCION POSITIVA DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 1 DE LA MANZANA 044, DE LA COLONIA DESARROLLO URBANO SAN FELIPE, AMPLIACION PONIENTE DE ESTA CIUDAD, MISMO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 33750 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 14-SF-044-001, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 2250 METROS COLINDA CON LOTE 02, AL SUR EN 2250 METROS CON CALLE DE LOS PINOS, AL ESTE EN 1500 METROS CON LOTE NUMERO 18, AL OESTE EN 1500 METROS CON AVENIDA MORENO Y QUE CUENTA CON UN TERMINO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL UBICADO EN AVENIDA MAR DE CORTEZ ESQUINA CON PUERTO DE MANZANILLO, SIN NUMERO, ZONA CENTRO, (CENTRO DE GOBIERNO) CODIGO POSTAL 21850, DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA, A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA, APERCIBIENDOLE QUE DE NO CONTESTAR LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO, SE LE TENDRA POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO POSITIVO, LO QUE PRODUCE EFECTOS Y SE SEGUIRA EL JUICIO EN SU REBELDIA, IGUALMENTE SE PREVIENE AL DEMANDADO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASI LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR BOLETIN JUDICIAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 112 EN RELACION CON EL 623 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 122, FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, NOTIFIQUESE ASI ACORDO Y FIRMA ELECTRONICAMENTE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, FELIX FRANCISCO OCHOA FUENTES, ANTE SU SECRETARIO DE ACUERDOS JUAN CARLOS SANDOVAL URZUA, QUE AUTORIZA Y DA FE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS FRACCION I, III, 2, 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante escritura pública número 113299, del volumen número 1660, de fecha 26 de marzo del año 2024, del protocolo de la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, comparecieron los señores TERESA ALANIS RAMIREZ, también conocida como MARIA TERESA ALANIS RAMIREZ O MARIA TERESA ALANIS RAMIREZ, también conocida como MARIA TERESA ALANIS RAMIREZ O MARIA TERESA ALANIS RAMIREZ, asimismo se designó como Albacea de dicha Sucesión a la citada señora TERESA ALANIS RAMIREZ, también conocida como MARIA TERESA ALANIS RAMIREZ O MARIA TERESA ALANIS RAMIREZ, quien me manifestó que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el artículo 858 del código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 12 DE ABRIL DE 2023
LIC. GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE
Mex. Ab. 17-27

Mexicali, Baja California, a 15 de abril de 2024
LIC. GABRIEL GONZALEZ MEJIA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
Mex. Abr.17-28

SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, A VEINTITRES DE FEBRERO DE LOS DOS MIL VEINTICUATRO
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO JUAN CARLOS SANDOVAL URZUA
Mex. Abr. 17-25

Mexicali, Baja California, a 12 de Abril del año 2024
LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO
Mex. Abr.17-27

EDICTO
Como se ordenó el veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, por el Juez Primero de Distrito en el Estado de Baja California, con sede en Mexicali, en autos del juicio ejecutivo mercantil 105/2022-3, promovido por Refugio Ramírez Yañez contra Karina Denisse Montes Ayón, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalaron las doce horas con tres minutos del veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo de manera presencial, la audiéncia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio identificado como lote 27, manzana 7, del fraccionamiento Valle del Colorado de esta ciudad, con clave catastral WQ-007-027, inscrito ante el Registro Público y de Comercio de esta ciudad, con folio real 185577-4, nombre de la demandada Karina Denisse Montes Ayón. Por tanto, se hace del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta, el precio de \$ 803,000.00 pesos (ochocientos tres mil pesos moneda nacional), y que será postura la que cubra las dos terceras partes del mismo, cantidad que asciende a \$ 535,333.33 pesos (quinientos treinta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional) Para su publicación por dos veces, mediando entre ambas publicaciones un lapso de nueve días hábiles, en un periódico de circulación amplia en esta entidad federativa a elección de la parte actora.

EDICTO
HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE CV.S.F. DE O.L.
En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por REYES OMAR ZOZAYA MENDOZA en contra de HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE CV.S.F. DE O.L., según expediente número 507/2023 se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a veintitres de febrero de dos mil veinticuatro. Con el escrito número 1413 presentado por Mario Saavedra González abogado de la parte actora; Como lo solicita, y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio de la demandada Hipotecaria su Casita S.A. de CV.S.F. de O.L., en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, se ordena emplazar al demandado por medio de edictos; para lo cual, con los documentos y copias exhibidos se tiene por su propio derecho a Reyes Omar Zozaya Mendoza promoviendo en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio, en los artículos 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código de

**el-mexicano.com.mx**

**CASA MATRIZ**

Gral. Lazaro Cárdenas #3743  
Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCIÓN: (664) 656 0667  
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

**HORARIO**

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.  
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

**ENSENADA** TELEFONOS: (646) 264 5663  
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

**TECATE** PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

**MEXICALI** AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO  
TELEFONOS: (686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacernos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

**Rento**

Departamento de 3 dormitorios \$ 5,000.00  
Departamento amueblado en sótano \$ 5,500.00  
Departamento de 2 dormitorios \$ 12,000.00  
Local en venta \$ 7,000.00  
Cajoneras de Cocina \$ 12,000.00  
(646) 345-13-21

**¡SE RENTA!**  
**O SE VENDE**

EDIFICIO DE 900m2

**¡BUEN PRECIO!**

Para más información llame al  
**664 422 07 48**

**CENTRO COMERCIAL**

**PUEBLO AMIGO**

**SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO**

**PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA ÁREAS DE LA PLAZA**

**CON PRESTACIONES DE LEY BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA MAYORES DE EDAD**

**CONTACTO:**  
SR. ENRIQUE MARTINEZ  
AV. PASEO DEL CENTENARIO # 921 | L5 M5 Y P/A ZONA RIO  
TEL. 663-2034306  
EMAIL: pueblo\_amigo@hotmail.com  
PAGINA: puebloamigo.com.mx

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento de lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, y 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento al público, que ante mí, la Licenciada VIVIANA CAMPA DAVILA, Notaria Adscrita a la Notaría Pública número 1 (uno) de esta municipalidad, actuando en el protocolo de su titular el Licenciado HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO, Notario Titular de la Notaría Pública Número Uno de esta ciudad, se otorgó el instrumento público número 83182 (ochocientos y tres mil ciento ochenta y dos), de volumen número 1412 (mil cuatrocientos doce), de fecha 26 (veintiséis) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), relativo a la sucesión legítima a bienes del señor LUBIN HERMOSILLO ESPARZA, quien utilizaba indistintamente los nombres de LUBIN HERMOSILLO, LUBIN E HERMOSILLO Y LUVIN HERMOSILLO ESPARZA, quien falleció el día 10 (diez) de agosto de 2018 (dos mil dieciocho), en la ciudad de Los Banos, Merced, California, en los Estados Unidos de América, lugar donde tuvo su último domicilio, teniendo la mayoría de sus bienes en esta entidad federativa; haciéndose constar lo siguiente: PRIMERO.- La declaración testimonial de los señores JOSE CANCHOLA GONZALEZ, quien utilizaba indistintamente el nombre de JOSE CANCHOLA, y FRANCISCO GONZALEZ, de conformidad con lo establecido en el artículo 209 (doscientos nueve) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California. SEGUNDO.- La voluntad de los señores LUBIN HERMOSILLO CORTEZ, MA. ELENA HERMOSILLO CORTEZ, quien utilizaba indistintamente el nombre de MARIA ELENA CANCHOLA, ELIZABETH HERMOSILLO CORTEZ, quien utilizaba indistintamente el nombre de ELIZABETH CANCHOLA, ARACELI HERMOSILLO CORTEZ, quien utilizaba indistintamente el nombre de ARACELI GRIMALDO Y MARIA TERESA CORTEZ, quien utilizaba indistintamente los nombres de MARIA TERESA CORTEZ, MA. TERESA CORTEZ Y TERESA CORTEZ, para tramitar extrajudicialmente la referida sucesión, deseando que surta todos sus efectos legales. TERCERO.- El reconocimiento de los señores LUBIN HERMOSILLO CORTEZ, MA. ELENA HERMOSILLO CORTEZ, quien utilizaba indistintamente el nombre de MARIA ELENA CANCHOLA, ELIZABETH HERMOSILLO CORTEZ, quien utilizaba indistintamente el nombre de ELIZABETH CANCHOLA, ARACELI HERMOSILLO CORTEZ, quien utilizaba indistintamente el nombre de ARACELI GRIMALDO Y MARIA TERESA CORTEZ, quien utilizaba indistintamente los nombres de MARIA TERESA CORTEZ, MA. TERESA CORTEZ Y TERESA CORTEZ, como únicos y universales herederos de la sucesión legítima a bienes del señor LUBIN HERMOSILLO ESPARZA, quien utilizaba indistintamente los nombres de LUBIN HERMOSILLO, LUBIN E HERMOSILLO Y LUVIN HERMOSILLO ESPARZA. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por el señor LUBIN HERMOSILLO CORTEZ, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. El presente aviso deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 26 (veintiséis) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro)

Atentamente  
LICENCIADA VIVIANA CAMPA DAVILA  
NOTARIA ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD  
Mex. Abr. 7-17

**EDICTO**

ARTURO ORRANTI ALVAREZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por LAURA HIGAREDA LOPEZ en contra de ARTURO ORRANTI ALVAREZ Y REGISTRADO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, derivado del expediente número 07/2022, la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: SENTENCIA DEFINITIVA. Mexicali, Baja California, a tres de abril de dos mil veinticuatro. RESUELVE: PRIMERO.- La parte actora LAURA HIGAREDA LOPEZ demostró los actos constitutivos de su acción, los codemandados ARTURO ORRANTI ALVAREZ Y REGISTRADO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD no contestaron la demanda, por lo que no operaron excepciones y defensas, así como tampoco ofrecieron pruebas y consecuencias. SEGUNDO.- Se declara que LAURA HIGAREDA LOPEZ se ha convertido en propietaria del bien inmueble identificado como LOTE 07 DE LA MANZANA 226 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL DEL REY TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD con superficie de 120,060 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en 6,670 metros con Avenida Ujagar, al sur en 2,661 metros con lote 27 y 4,009 metros con lote 26, al este en 18,000 metros con lote 08 y al oeste en 18,000 metros con lote 06, inscrito a nombre de ARTURO ORRANTI ALVAREZ en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la ciudad bajo partida 5203817 de la sección civil de fecha 22 de junio de 2001, por haberse consumado en su favor la prescripción adquisitiva. TERCERO.- Se decreta la cancelación de la inscripción número partida 5203817 de la sección civil de fecha 22 de junio de 2001 a nombre de ARTURO ORRANTI ALVAREZ, en el entendido de que la inscripción 5203818 de la sección civil de fecha 22 de junio de 2001, relativa al contrato de apertura de crédito, deberá quedar subsistente. CUARTO.- Después de que cause ejecutoria esta sentencia, expedirse copia certificada por duplicado de la misma para ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad a fin de que en adelante le sirva de título de propiedad a la demandante LAURA HIGAREDA LOPEZ. QUINTO.- No se hace especial condena al pago de gastos y costas por lo que cada parte deberá soportar las que hubiere erogado. SEXTO.- Por actualizarse el supuesto del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, publíquense los puntos resolventes de esta sentencia por medio de edictos por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado o en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en la ciudad. SEPTIMO.- Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgado lo resolvió y firmó la J. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS I.L.E. GIBLES-FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 15 de Abril 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.  
Mex. Abr. 17-22

**¡SE RENTA!**  
**O SE VENDE**

EDIFICIO DE 900m2

**¡BUEN PRECIO!**

Para más información llame al  
**664 422 07 48**

**"AVISO NOTARIAL"**

Por escritura pública número 104,095 (ciento cuatro mil noventa y cinco), volumen número 1,583 (mil quinientos ochenta y tres), firmada el día doce de abril del año dos mil veinticuatro, otorgada ante la suscrita LICENCIADA ESMERALDA GARCÍA RUIZ, Notaria Adscrita a la Notaría Pública Número Cuatro de esta municipalidad de la que es Notario Titular el Licenciado ANGEL SAAD SAID, en ejercicio; se hizo constar la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes del señor RAÚL MUNGUÍA MARTINEZ quien falleció el día nueve de abril del dos mil veinticuatro, en el municipio de Ensenada, Baja California; formalizada por los señores SERGIO RAÚL MUNGUÍA RAMÍREZ, EDGAR EDUARDO MUNGUÍA RAMÍREZ, LUZ ELENA MUNGUÍA RAMÍREZ Y ANA DELIA MUNGUÍA RAMÍREZ en su carácter de hijos del autor de la sucesión como los promovedores, esta última debidamente representada por su apoderada legal la señora MA. ELENA RAMÍREZ ESPINOZA quien también comparece en su carácter de cónyuge superviviente del autor de la sucesión; acompañados de dos testigos idóneos.

Los promovedores SERGIO RAÚL MUNGUÍA RAMÍREZ, EDGAR EDUARDO MUNGUÍA RAMÍREZ, LUZ ELENA MUNGUÍA RAMÍREZ Y ANA DELIA MUNGUÍA RAMÍREZ esta RAMÍREZ, LUZ ELENA MUNGUÍA RAMÍREZ cedieron a título gratuito los derechos hereditarios que les corresponden de la sucesión a favor de su madre la señora hereditaria que les corresponden de la sucesión a favor de su madre la señora hereditaria de que se trata, reconociendo entre sí el carácter de únicos y universales herederos de la sucesión.

Los señores SERGIO RAÚL MUNGUÍA RAMÍREZ, EDGAR EDUARDO MUNGUÍA RAMÍREZ, LUZ ELENA MUNGUÍA RAMÍREZ y ANA DELIA MUNGUÍA RAMÍREZ, quienes son los herederos que tienen los de su clase, por lo que se le enteró de los derechos y obligaciones que con ellos legales a los que hay lugar; y manifestó que va a proceder a la formación del inventario y avalúo en los términos de Ley.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el estado de Baja California.

Ensenada, B. C., a 12 de abril del 2024

Atentamente  
LICENCIADA ESMERALDA GARCÍA RUIZ  
NOTARIA ADSCRITA

**Nota:** Para darse a conocer mediante dos publicaciones, de diez en diez días, que se harán en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

**"AVISO NOTARIAL"**

Por medio del instrumento público número 104,088 (ciento cuatro mil ochenta y ocho) del volumen número 1,582 (mil quinientos ochenta y dos), de fecha cuatro de abril del 2024 (dos mil veinticuatro), otorgada ante la fe de la suscrita Notaria Adscrita, se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria y se RADICÓ LA SUCESIÓN A BIENES DE LA SEÑORA FRANCISCA CHÁVEZ AGUILERA.

Los señores JUAN CARLOS AMADOR CHÁVEZ, ANICÉLICA ZAYDE ROJO AMADOR Y JORGE NICOLÁS AMADOR CHÁVEZ, manifestaron expresamente y ante la suscrita Notaria Adscrita: I.- Su conformidad, de llevar la tramitación ante la suscrita Notaria Adscrita; II.- Que reconocen la validez del testamento; III.- Que aceptan la herencia; IV.- Que reconocen por sí y entre sí su carácter de herederos de la sucesión testamentaria; V.- Su intención de proceder de común acuerdo; Los señores ANICÉLICA ZAYDE ROJO AMADOR, JUAN CARLOS AMADOR CHÁVEZ Y JORGE NICOLÁS AMADOR CHÁVEZ en este acto RADICAN en este acto LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora FRANCISCA CHÁVEZ AGUILERA.- La señora MA. CONSUELO AMADOR CHÁVEZ, acepta el cargo de albacea que se le confirió en el testamento y protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que como la suma de deudas y obligaciones que tienen los de su clase, por lo que se le tiene por discurrido de dicho cargo, y que en virtud de lo anterior en los términos de Ley, manifestó que va a proceder a la formación del inventario y avalúo de los bienes que forman el causal hereditario.- Los señores JUAN CARLOS AMADOR CHÁVEZ Y JORGE AMADOR CHÁVEZ, por su propio derecho, en este acto CEDEN los derechos hereditarios que les corresponden a la sucesión testamentaria a bienes de su madre la señora FRANCISCA CHÁVEZ AGUILERA, a favor de los señores ANICÉLICA ZAYDE ROJO AMADOR, quien en este mismo acto los acepta, para todos los efectos legales que a hubiere lugar.

Los otorgantes solicitan a la suscrita Notaria Adscrita dé a conocer las declaraciones contenidas en este instrumento, en la forma prevista en los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles del estado y el 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para esta Entidad Federativa.-

Ensenada, B. C., a 15 de abril de 2024.

Atentamente:  
LICENCIADA ESMERALDA GARCÍA RUIZ  
NOTARIA ADSCRITA

**Nota:** Para darse a conocer mediante dos publicaciones, de diez en diez días, que se harán en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

**EDICTO**

DIRIGIDO A: AMPARO VILLALOBOS GONZÁLEZ

En el expediente número 00367/2021, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por ESTHELA SARAHÍ CABRERA OCHOA en contra de USTED y Otros, se dictó un auto de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, en el cual se ordenó emplazar por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezca a este Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si no lo hace dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 04 de Abril de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LUZ GONZÁLEZ  
LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. - - - alcy

**SE SOLICITA**

**Auxiliar Administrativo**

Para Notaría Pública; manejo de portales.

**INFORMES:**

NotariaPublicaInfo@gmail.com

**EDICTO**

JUDICIAL DE ACUERDOS: MIGUEL MULET MONFORT.

PO PRIMERO.- En el expediente número 518/2016, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL DE ACUERDOS, promovido por el Sr. C. Antonio González Ocegueda, Abogado Patrono de la parte actora. Por medio del cual se le tiene señalado nuevo domicilio procesal sito en CALLE SOTO NÚMERO 124, FRACCIONAMIENTO GRANADOS DE ESTA CIUDAD, de conformidad con el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se le tiene autorizada a la Licenciada LILIANA ELITIANA GUEVARA GARCÍA, de conformidad con el artículo 46 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto a lo diverso solicitado, y toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización del codemandado MIGUEL MULET MONFORT, sin haberse localizado en los domicilios proporcionados en dicha búsqueda, en consecuencia, es procedente ordenar su notificación y emplazamiento a la codemandada referida por medio de EDICTOS en los términos que con posterioridad se precisan, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, hágasele saber por dicho medio, que se ha embargado en su contra por ANTONIO GONZÁLEZ OCEGUEDA demanda ORDINARIA CIVIL, por lo que se le notifica y emplaza por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda inasurada en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, apercibido de que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas que el traslado correspondientes. Exprese el edicto correspondiente. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Maestro Jesús David Carrizales Najera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, XX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 518/2016-A/epj

Ensenada, B. C., a 15 de abril de 2024.

Atentamente:  
LICENCIADA ESMERALDA GARCÍA RUIZ  
NOTARIA ADSCRITA

**Nota:** Para darse a conocer mediante dos publicaciones, de diez en diez días, que se harán en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

**Hospital solicita:**

Médico Ultrasonografista  
Cocinera  
Auxiliar contable  
Tractor(a) ingles  
Promotor(a)  
Cajero

Telefono. 664 683 63 63

**EDICTO**

JUDICIAL DE ACUERDOS: MIGUEL MULET MONFORT.

PO PRIMERO.- En el expediente número 518/2016, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL DE ACUERDOS, promovido por el Sr. C. Antonio González Ocegueda, Abogado Patrono de la parte actora. Por medio del cual se le tiene señalado nuevo domicilio procesal sito en CALLE SOTO NÚMERO 124, FRACCIONAMIENTO GRANADOS DE ESTA CIUDAD, de conformidad con el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se le tiene autorizada a la Licenciada LILIANA ELITIANA GUEVARA GARCÍA, de conformidad con el artículo 46 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto a lo diverso solicitado, y toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización del codemandado MIGUEL MULET MONFORT, sin haberse localizado en los domicilios proporcionados en dicha búsqueda, en consecuencia, es procedente ordenar su notificación y emplazamiento a la codemandada referida por medio de EDICTOS en los términos que con posterioridad se precisan, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, hágasele saber por dicho medio, que se ha embargado en su contra por ANTONIO GONZÁLEZ OCEGUEDA demanda ORDINARIA CIVIL, por lo que se le notifica y emplaza por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda inasurada en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, apercibido de que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas que el traslado correspondientes. Exprese el edicto correspondiente. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Maestro Jesús David Carrizales Najera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, XX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 518/2016-A/epj

Ensenada, B. C., a 15 de abril de 2024.

Atentamente:  
LICENCIADA ESMERALDA GARCÍA RUIZ  
NOTARIA ADSCRITA

**Nota:** Para darse a conocer mediante dos publicaciones, de diez en diez días, que se harán en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

**EDICTO**

AL CIUDADANO: PABLO PELAYO GUTIERREZ

Que por auto de fecha doce de febrero del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número 0321/2023-C, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por MA. SANTOS CUEVAS PEÑA en contra de USTED, por la disolución del vínculo matrimonial que los une, sin invocar causal alguna de las contenidas en el artículo 264 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al principio liberal de "Autonomía de la Persona", y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a Usted, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en el que aparece la última publicación de los presentes edictos, comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su REBELDIA, asimismo hágasele saber a la parte demandada que deberá señalar dentro del término concedido para dar contestación a la demanda, un domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las notificaciones y citaciones que realicen en el presente asunto, aun las de carácter personal, se le realizarán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 en concordancia con el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. - - -

--- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 279 Fracción II del Código Civil del Estado, se decreta la SEPARACIÓN PROVISIONAL de los cónyuges, entre tanto dure la tramitación de este Juicio, lo que implica que se suspende la obligación de los cónyuges de vivir en el domicilio conyugal, sin incurrir en responsabilidad alguna por este motivo. - - -

--- Asimismo hágasele saber a la demandada que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado. - - -

Ensenada, Baja California, a 15 de febrero del año 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
LICENCIADA ILEANA MAGAÑA GUEZÁN

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XX, XXV, XXX, 4, Fracciones I, II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la Firma Electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
ENSENADA, B. C.

**EDICTO**

PARA EMPLAZAR A JOSÉ ROSARIO BOJÓRQUEZ MONTELL, DEMANDADO EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO.

En los autos del expediente 55/2023, promovido por el COMISARIADO EIDAL del JGO GENERAL FRANCISCO VILLA, Municipio de Tijuana, Baja California, por el que demanda de JOSÉ ROSARIO BOJÓRQUEZ MONTELL, el mejor derecho a poseer la superficie de 264,860 metros cuadrados, que identifica como lote 3-2 de la manzana 22, así como la ocupación y orden del mismo inmueble, con sus frutos, mejoras y accesiones; entre otras pretensiones.

Con fundamento en el artículo 173 párrafo segundo de la Ley Agraria, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS al demandado JOSÉ ROSARIO BOJÓRQUEZ MONTELL, para que comparezca a la audiencia de Ley que tendrá verificativa a las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45, ubicado en el fraccionamiento Nueva Esperanza, segunda sección, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a fin de deducir sus derechos, manifestar lo que a sus intereses convenga, contestar demanda, ofrecer pruebas y producir alegatos, en la que por ser audiencia única se consignarán todas las pruebas que por su naturaleza así lo permitan, por lo que deberá presentarse en forma personal, junto con los testigos y peritos que quiera sean oídos, quedando apercibido en términos de los artículos 163, 170, 173, 176, 180, 182, 185 y demás relativos de la Ley Agraria, que de no comparecer le será declarado prescrito el derecho para contestar la demanda incoada en su contra y ofrecer pruebas, pudiendo incluso el Tribunal tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; deseando señalar domicilio procesal en esta Ciudad, todo que de ser omiso en ello, las subsecuentes notificaciones sean las de carácter personal, se serán notificadas por medio de estrados de este Tribunal. Quedan a su disposición las copias simples de traslado correspondientes y en general de todas las constancias procesales que integran el presente expediente en la Actaria de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45.

DERIBINDO PUBLICARSE A COSTA DE LA PARTE ACTORA, POR DOS VECES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIJUANA Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 45.

Ensenada, Baja California, 20 de marzo de 2024.

LIC. ADALBERTO GUTIERREZ GARCÍA  
SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 6,276 (SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS) del VOLUMEN 60 (NOVENTA Y SEIS) de fecha 8 (OCHO) de ABRIL del 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), ante la fe del Licenciado GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE QUINCE QUINCE DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, compareció la ciudadana FRANCISCA HORTENCIA GAONA MEZA, por su propio derecho, en su carácter de cónyuge superviviente, a tramitar la SECCION PRIMERA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE AMADEO GARCIA MUÑOZ, reconstituyéndose a la ciudadana FRANCISCA HORTENCIA GAONA MEZA, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE dicha sucesión; designándose a la misma como ALBACEA, quien manifestó que acepta dicho cargo, y que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Esta publicación se hará por dos veces de 10 en 10 días de acuerdo con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 12 de abril del 2024

LIC. GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE

Mex. Abr. 17-27

**"SUFRAGIO EFECTIVO O REELECCION"**

Ensenada, B. C., 28 de febrero del 2024.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DR. JESÚS DAVID CARRIZALES NAJERA

Ensenada, Baja California, a 15 de febrero del año 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
LICENCIADA ILEANA MAGAÑA GUEZÁN

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XX, XXV, XXX, 4, Fracciones I, II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la Firma Electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
ENSENADA, B. C.

**EDICTO**

AL CIUDADANO: PABLO PELAYO GUTIERREZ

Que por auto de fecha doce de febrero del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número 0321/2023-C, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por MA. SANTOS CUEVAS PEÑA en contra de USTED, por la disolución del vínculo matrimonial que los une, sin invocar causal alguna de las contenidas en el artículo 264 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al principio liberal de "Autonomía de la Persona", y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a Usted, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en el que aparece la última publicación de los presentes edictos, comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su REBELDIA, asimismo hágasele saber a la parte demandada que deberá señalar dentro del término concedido para dar contestación a la demanda, un domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las notificaciones y citaciones que realicen en el presente asunto, aun las de carácter personal, se le realizarán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 en concordancia con el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. - - -

--- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 279 Fracción II del Código Civil del Estado, se decreta la SEPARACIÓN PROVISIONAL de los cónyuges, entre tanto dure la tramitación de este Juicio, lo que implica que se suspende la obligación de los cónyuges de vivir en el domicilio conyugal, sin incurrir en responsabilidad alguna por este motivo. - - -

--- Asimismo hágasele saber a la demandada que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado. - - -

Ensenada, Baja California, a 15 de febrero del año 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
LICENCIADA ILEANA MAGAÑA GUEZÁN

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XX, XXV, XXX, 4, Fracciones I, II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la Firma Electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
ENSENADA, B. C.

**EDICTO**

PARA EMPLAZAR A JOSÉ ROSARIO BOJÓRQUEZ MONTELL, DEMANDADO EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO.

En los autos del expediente 55/2023, promovido por el COMISARIADO EIDAL del JGO GENERAL FRANCISCO VILLA, Municipio de Tijuana, Baja California, por el que demanda de JOSÉ ROSARIO BOJÓRQUEZ MONTELL, el mejor derecho a poseer la superficie de 264,860 metros cuadrados, que identifica como lote 3-2 de la manzana 22, así como la ocupación y orden del mismo inmueble, con sus frutos, mejoras y accesiones; entre otras pretensiones.

Con fundamento en el artículo 173 párrafo segundo de la Ley Agraria, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS al demandado JOSÉ ROSARIO BOJÓRQUEZ MONTELL, para que comparezca a la audiencia de Ley que tendrá verificativa a las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45, ubicado en el fraccionamiento Nueva Esperanza, segunda sección, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a fin de deducir sus derechos, manifestar lo que a sus intereses convenga, contestar demanda, ofrecer pruebas y producir alegatos, en la que por ser audiencia única se consignarán todas las pruebas que por su naturaleza así lo permitan, por lo que deberá presentarse en forma personal, junto con los testigos y peritos que quiera sean oídos, quedando apercibido en términos de los artículos 163, 170, 173, 176, 180, 182, 185 y demás relativos de la Ley Agraria, que de no comparecer le será declarado prescrito el derecho para contestar la demanda incoada en su contra y ofrecer pruebas, pudiendo incluso el Tribunal tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; deseando señalar domicilio procesal en esta Ciudad, todo que de ser omiso en ello, las subsecuentes notificaciones sean las de carácter personal, se serán notificadas por medio de estrados de este Tribunal. Quedan a su disposición las copias simples de traslado correspondientes y en general de todas las constancias procesales que integran el presente expediente en la Actaria de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45.

DERIBINDO PUBLICARSE A COSTA DE LA PARTE ACTORA, POR DOS VECES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIJUANA Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 45.

Ensenada, Baja California, 20 de marzo de 2024.

LIC. ADALBERTO GUTIERREZ GARCÍA  
SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

**EDICTO**

PARA EMPLAZAR A LA DEMANDADA LETICIA CHÁVEZ CISNEROS, EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO.

En los autos del expediente 69/2023, promovido por el JGO GENERAL FRANCISCO VILLA, municipio de Tijuana, Baja California, por la demanda de LETICIA CHÁVEZ CISNEROS, el mejor derecho a poseer la superficie de 256,638 metros cuadrados, que se identifica como lote 3 de la manzana 18, así como la ocupación y entrega del mismo inmueble, con sus frutos, mejoras y accesiones; entre otras pretensiones.

Con fundamento en el artículo 173 párrafo segundo de la Ley Agraria, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS a la demandada LETICIA CHÁVEZ CISNEROS, para que comparezca a la audiencia de Ley que tendrá verificativa a las NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45, ubicado en el fraccionamiento Nueva Esperanza, segunda sección, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a fin de deducir sus derechos, manifestar lo que a sus intereses convenga, contestar demanda, ofrecer pruebas y producir alegatos, en la que por ser audiencia única se consignarán todas las pruebas que por su naturaleza así lo permitan, por lo que deberá presentarse en forma personal, junto con los testigos y peritos que quiera sean oídos, quedando apercibido en términos de los artículos 163, 170, 173, 176, 180, 182, 185 y demás relativos de la Ley Agraria, que de no comparecer le será declarado prescrito el derecho para contestar la demanda incoada en su contra y ofrecer pruebas, pudiendo incluso el Tribunal tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; deseando señalar domicilio procesal en esta Ciudad, todo que de ser omiso en ello, las subsecuentes notificaciones sean las de carácter personal, se serán notificadas por medio de estrados de este Tribunal. Queda a su disposición las copias simples de traslado correspondientes y en general de todas las constancias procesales que integran el presente expediente en la Actaria de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45.

DERIBINDO PUBLICARSE A COSTA DE LA PARTE ACTORA, POR DOS VECES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIJUANA Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 45.

Ensenada, Baja California, 2 de abril de 2024

LIC. ADALBERTO GARCÍA GUTIERREZ  
SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

**NOTARIA PUBLICA 24**

Lic. René M. González Sánchez  
Titular  
Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez  
AdSCRITO

Tijuana, Baja California a 15 de abril de 2024

LIC. CARLOS J. RODRIGUEZ MARTINEZ  
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 24  
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

**EDICTO NÚMERO 75/2024**

SE NOTIFICA A: JUAN ANTONIO SANTANA PERALTA Y ABRAHAM AGUEDA

Que dentro del expediente número 925/2023 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del partido Judicial de Tecate, Baja California

# CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL 2024



Robin y Elizabeth Rodríguez.

## TIJUANA SONKEYS

Ovaciones y apoyo total de los asistentes recibieron los jugadores del equipo local que se enfrentó a los Rayos de Hermosillo, en un evento deportivo que convocó a cientos en su cancha.



Paola Topete, Jennifer Meléndrez, Maricela, Verónica, Daniel Díaz, María Toscano, Miglmanb, Esperanza Cabrerías e Ivonne Díaz.

# DISFRUTÓ DE ELEGANTE Y LUCIDO BABY SHOWER MARÍA TOSCANO

UNA BELLA Y ELEGANTE DECORACIÓN EN COLOR ROSA JUNTO A LOS ATRACTIVOS JUEGOS, FUE EL MARCO DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA PRÓXIMA LLEGADA DE VALENTINA, LA SEGUNDA HIJA DE MARÍA TOSCANO Y DANIEL DÍAZ

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.  
Redacción / El Mexicano

sumó a la felicidad de sus padres.

Durante el convivio sus invitados le ofrecieron los mejores parabienes para ella y como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaran rápidamente.

Tijuana, B.C.- La Terraza del restaurante La Diferencia, lucio bellamente decorado con un elegante arreglo en color rosa en varias tonalidades fueron el marco del ambiente de fiesta en la que se anunció la llegada de la segunda hija del matrimonio formado por María Toscano y Daniel Díaz, quien nacerá en las próximas semanas, recibieron a un grupo de familiares e invitados durante una divertida reunión, teniendo como ambientación la elegante decoración, para festejar la llegada de su segunda hija, motivo por el cual su hermanita Mialma, también se

Al baby shower, asistió de manera especial un grupo de sus amigas y familiares entre los que estuvieron, la señora Laura Sánchez, Ana y la niña Amelia Santoyo, Paola Topete, Jennifer Meléndrez, Maricela, Verónica, Daniel Díaz, María Toscano, Miglmanb, Esperanza Cabrerías e Ivonne Díaz, entre otros invitados, que al final del festejo recibió de todos, regalos y un sin fin de parabienes para su matrimonio y en la espera de su hija Valentina.



Daniel Díaz, María Toscano y su hija Miglmanb Díaz Toscano.



Elegante y surtida fue la mesa de postres.



Fabian Razo y Denisse Treviño.



María Toscano junto a su mamá, la señora María Hernández.



Sra. Laura Sánchez, Sra. Ana y la niña Amelia Santoyo.



CÍRCULO SOCIAL

# :ELEVENTO

PÁG. 2



OVACIONES DE LOS ASISTENTES RECIBIERON LOS JUGADORES DEL EQUIPO LOCAL QUE SE ENFRENTÓ A LOS RAYOS DE HERMOSILLO, EN UN EVENTO DEPORTIVO QUE CONVOCÓ A CIENTOS EN SU CANCHA



Diego González, Melissa Ruiz, Carlos Jaramillo, Rafael Carrillo, Roberto Vega, Sergio Fuentes y Héctor Villaseñor.

EN UN INTENSO PARTIDO

# Apoyando a su equipo local Tijuana Zonkeys



Robin y Elizabeth Rodríguez.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. *El Mexicano*

Tijuana, B.C.- En un intenso partido, que se definió en la parte final del mismo, el equipo de casa se impuso a los Rayos de Hermosillo por medio de un marcador 95 puntos a 90 en el marco de la Segunda Vuelta de la Temporada 2024 de la Liga Chevron CI-BACOPA.

Teniendo como sede la Arena Zonkeys, que tuvo una gran entrada, logrando cerrar mejor el partido, en parte, gracias a una gran defensiva para llevaron el dramático partido.

Joao Franca Dos Santos encabezó el ataque de Zonkeys con 26 puntos, que se sumaron a los 21 de Cameron Mitchell y a los 19 de Joshua Webster, quien logró un "doble-doble" al conseguir 11 asistencias, mismo aspecto que logró Arinze Chidom, tras 16 unidades y 10 rebotes, lo que se convirtió en una gran serie de jugadas que los asistentes ovacionaron.



Alek Beltrán y Ardón Franco.



Miguel Arreola, Polo Solórzano y Víctor Bucardo.



Jennifer López, María Laura y Arturo Loaiza.



Melissa Ruiz, Melissa Martínez y Victa Ortegón.



Myriam López, Marina González, Magda Dueñas y Carlos González.



Édgar Silva, Édgar Silva Jr, Karla y Camila Vidal.



# TE

# FAMA

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2024

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



## ENFRENTA GRETTELL MORTAL ENFERMEDAD

# “ESTE VIRUS ME ESTÁ MATANDO”

**LA ACTRIZ MEXICANA ABRIÓ SU CORAZÓN Y SE SINCERÓ SOBRE EL DURO MOMENTO DE SALUD QUE ATRAVIESA**

REDACCIÓN  
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Vaya susto se llevaron los fanáticos de Gretell Valdez luego de que la actriz recorriera a sus redes sociales para compartir que actualmente atraviesa una batalla contra un virus que “la está matando”.

Desde su perfil oficial en Instagram, la actriz emitió un mensaje en el que confirmó que fue diagnosticada con salmonela, esto luego de ser atendida de emergencia con el tratamiento adecuado para combatir la enfermedad.

“Este virus me está matando... Algo que más odio en la vida: enfermarme. No saben el fin de semana que pasé. Confirmado: salmonela con los estudios que me hicieron”, contó la famosa por medio de historias.

Dentro de su relato, Gretell Valdez detalló que los efectos secundarios de esta bacteria le hicieron casi imposible po-

der trasladarse al hospital: “Tuve que acelerar el proceso vía intravenoso, no podía ni siquiera llegar al hospital”.

A la par de su video, la actriz de melodramas como “Lo que la vida me robó” y “Amores que engañan” dejó ver el momento en que estaba siendo canalizada desde su hogar.

A pesar de su condición, Gretell Valdez dejó claro que sus compromisos laborales no se detienen, razón por la que no ha podido mantener reposo. Sin embargo, agradeció a sus seguidores por las muestras de cariño que ha recibido, así como al equipo médico que la atendió durante este difícil episodio.

La actriz levanto una serie de comentarios recientemente cuando afirmó que Sebastián Rulli es uno de los mejores besadores de la televisión. El actor considerado uno de los actores más aclamados de la televisión mexicana gracias a su partici-



pación en 26 producciones, ganándose el título de “galán de telenovela”. Sin embargo, recientemente Gretell Valdez sumó una medalla más al argentino: la del mejor besador.

Fue durante su visita al programa “Pinky Promise” que la actriz de melodramas como “Las amazonas”, “Lo Imperdonable” y “Camaleones” se sinceró sobre la realidad detrás de aquellas escenas apasionadas que el público ve a través de sus pantallas.

Aunque en su mayoría Gretell Valdez ha te-

nido buenas experiencias al lado de sus coprotagonistas, reveló que durante sus inicios hubo un actor que se quiso propasar con ella: “Le metí un cachetadón, lo fui a acusar con el productor y ya, asunto arreglado”, contó sobre el remedio ante dicha situación.

Para finalizar, Gretell Valdez añadió que otro de los actores a los que recuerda como parte de sus mejores besos es el actor Iván Sánchez, quien habría sido pareja de la también actriz, Ana Brenda Contreras.



## Casa de las Ideas concluye talleres DanSer

En colaboración con la fundación Porticus y Lux Boreal, Casa de las Ideas de Tijuana Innovadora llevó a cabo en sus instalaciones la clausura de los talleres de danza denominados “Danser”, mismos que fueron impartidos en diferentes espacios de la ciudad.

REDACCIÓN  
El Mexicano

El Director de Casa de las Ideas, Francisco “Tico” Orozco, se dijo contento por la gran labor tanto de los maestros de cada sede como de los asistentes a las clases, jóvenes en su mayoría sin contacto previo con actividades relacionadas con el baile quienes ahora descubrieron otra forma de expresar sus emociones, y en algunos casos, una actividad que pudieran retomar en el futuro.

“En el cierre en Centro de Internamiento para Adolescentes (CIA), los jóvenes tomaron la palabra hacia el final de la ceremonia, luego de que les entregamos sus constancias de participación, algunos nos dijeron que a través del taller de danza habían recuperado relaciones o establecido nuevos vínculos amistosos con compañeros con los que tuvieron algún problema, y a partir de este tema en común de la danza pudieron establecer interacciones más sanas, y nosotros felices con estos resultados, porque está entre los objetivos que nos trazamos”, compartió.

Subrayó que los talleres fueron realizados con un grupo en las instalaciones de la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto para Adolescentes (COTRRSA) Mujeres, impartido por Gabriela Amaro; en el Albergue Pro Amore Day con el maestro Raúl Osuna; así como en Casa Jardín de la Red Binacional de Corazones y Casa de las Ideas, grupos bajo las instrucciones de Sara Ramírez.

“Todos los cierres han sido eventos muy bonitos, después de los nervios, al final todos los chicos lo hicieron muy bien y estuvieron súper felices con el resultado de su trabajo en equipo además de la excelente respuesta de la gente en cada una de los diferentes espacios”, comentó.

Orozco Díaz agregó que durante la semana se tuvo una firma de convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CECISPE), el cual da la certidumbre de poder realizar más actividades de esta índole tanto en el Centro de Readaptación Social (CERESO) de adultos como en el CIA, con el fin de formalizar la relación de trabajo.

LLAMA LA ATENCIÓN



GENERA CURIOSIDAD

## Madonna posa con el cubano Alberto Guerra

Las publicaciones de Madonna en Instagram siempre llaman la atención, y la más reciente es una fotografía en la que aparece acompañada del cubano Alberto Guerra. Se trata de la portada de la revista inglesa Re-edition, que muestra a la cantante con una biblia y un rosario, mientras el actor la observa. La cuenta de la revista en esa red social incluyó junto a la foto (tomada por Ricardo Gomes) un mensaje que ha generado aún más curiosidad.



KEANU REEVES

## Dará voz a “Shadow”

El actor hará la voz de uno de los personajes principales en la película de animación “Sonic The Hedgehog 3”, cuyo estreno en Estados Unidos será el 20 de diciembre. Es el segundo trabajo del actor en una cinta para niños, después de “Toy Story 4” en 2019. Este tercer filme de la saga basada en el popular videojuego de SEGA presentará a Sonic (con voz de Ben Schwartz) haciendo equipo con Shadow (Reeves).

el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

# IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



## SEMANA DE LA MODA DE MILÁN

DE CÓMO LA CAPITAL DE LA MODA DE ITALIA SE FORJÓ SU REPUTACIÓN COMO LA SEMANA DE LA MODA MÁS GLAMUROSA DE LAS 'BIG FOUR'

REDACCIÓN  
El Mexicano

En lo que se refiere a moda, Milán ha sido la capital extraoficial de Italia, y la historia de su estatus como tal es interesante. Debido a que continuaron siendo un conjunto de ciudades estado independientes hasta la unificación en 1891, durante muchos siglos la moda existió sólo a nivel local en Italia, con un largo legado que se extiende hasta la Edad Media de ciudades diferentes especializadas en sus propias artesanías, tejidos y bienes de lujo, además de tener distintos estilos sartoriales.

Los ecos de este sistema siguieron escuchándose tras la Segunda Guerra Mundial, cuando Italia accedió al mercado global de la moda, con varias de sus ciudades compitiendo, adelantando y perdiendo las unas contra las otras mientras intentaban eri-

girirse como el lugar para la moda. Entre sus aspirantes, Florencia pareció ser especialmente fuerte gracias al hombre de negocios Giovanni Battista Giorgini, que unió a una serie de diseñadores italianos populares por aquel entonces, entre los que se incluían Emilio Pucci y las hermanas Fontana, para que realizaran desfiles, primero en su propia residencia y luego en la Sala Bianco del Palazzo Pitti. Fue un éxito inmediato, con numerosos periodistas presentes y compradores de los grandes almacenes más importantes de Estados Unidos (como Bergdorf Goodman y Saks Fifth Avenue) realizando pedidos.

Se celebraron otros desfiles de moda en Roma y Venecia, para lo que contribuyó el reciente protagonismo de la moda italiana en el cine. El trío de las hermanas Fontana, en Roma, se halló de repente vistiendo a toda una clientela de celebridades (Audrey

Hepburn y Elizabeth Taylor entre ellas) mientras que los Estudios Cinecittà acogieron a talentos extranjeros y locales - el más conocido de ellos Federico Fellini, cuya película de 1960, La Dolce Vita ayudó a cimentar el estatus del vestido negro, así como la imagen particularmente voluptuosa del estilo italiano.



### ¿Y QUÉ HAY DE MILÁN?

En 1958 se creó la Cámara Nacional de la Moda Italiana, con la misión de promocionar y proteger a los talentos del diseño. Con el paso de las décadas, salieron a la palestra más y más firmas italianas, con un énfasis en el lujo ligeramente más accesible que sus equivalentes en París, además de una inclinación por la producción de tejidos ingeniosos, como en el caso de Etro y Missoni. Mientras diferentes ciudades continuaron compitiendo por la atención de la prensa y los compradores, el estatus de Milán creció lentamente. La ciudad industrial en el norte de Italia con buenas conexiones con los fabricantes se convirtió en el hogar de muchos diseñadores debido al boom de popularidad del prêt-à-porter. Desde 1961 también fue la sede central de la recién inaugurada Vogue Italia. Después, con la llegada de los 70 y los 80, una serie de diseñadores situados en Milán, entre los que se incluían Giorgio Armani y Gianni Versace, se hicieron tremendamente populares, lo que ayudó a cimentar el estatus de la ciudad como capital sartorial.



### GLAMOUR Y ATROCIDAD

Hacia el final del siglo XX se sumó una nueva lista de diseñadores estrella: desde Moschino con sus eslóganes provocativos hasta el exceso y los guiños nostálgicos a eras pasadas de Dolce & Gabbana, pasando por Miuccia Prada reviviendo el duradero negocio de su familia en Milán con sus mochilas minimalistas -antes de lanzarse a sus prendas femeninas ambiciosamente sutiles.

No obstante, a la hora de tratar de precisar los momentos que han pasado a ser el epítome de la Semana de la Moda de Milán, probablemente son los grandes espectáculos con supermodelos de Versace los que parecen más apropiados, en particular su desfile de 1991 con Cindy Crawford, Naomi Campbell, Christy Turlington y Linda Evangelista desfilando a grandes zancadas mientras hacían un playback de 'Freedom! '90' de George Michael, tras acabar de aparecer todas ellas en el videoclip. Estas mujeres mandaban sobre la pasarela de Versace: intimidantes en su escandalosa opulencia y con honorarios igual de escandalosos a cambio de sus apariciones.



### PRESENTE

Gucci se ha abierto paso un nuevo estilo con la estética ecléctica, y a menudo barroca de Alessandro Michele: en parte abuelita chic luciendo sus cortinas más caras, en parte alien glamuroso descendiendo a la tierra con un brillo metálico.

Moschino se mantiene fiel a sus raíces irreverentes desde que Jeremy Scott está al mando, ahora con el añadido de las referencias pop hiper-capitalistas (en los últimos años Scott ha hallado inspiración en todo, desde Barbie a McDonald's).

Miuccia Prada continúa imbuyendo sus colecciones con su enfoque reflexivo sobre el bien y el mal gusto, la historia y los estados de ánimo culturales: el desfile de su colección feme-

nina para la temporada otoño-invierno 2019 hizo referencia al Frankenstein de Mary Shelley hallando paralelismos modernos en el trasfondo de incertidumbre política de la novela decimonónica.

Versace, también mantiene, por encima de todo, su empeño por la ostentación exagerada y el sex appeal. En el vigésimo aniversario de la muerte de Gianni en 2017, cinco de sus supermodelos esculturales favoritas le rindieron tributo en la pasarela.

Fendi rindió homenaje al fallecido Karl Lagerfeld, el que fuera su diseñador principal desde 1965. Durante ese período vio cómo la posición de Milán en Italia se transformó (aunque bien merece mención el hecho de que otras ciudades sigan floreciendo).

### MILÁN, ITALIA

Milán es la capital de la moda de Italia y es famosa por su gusto impecable y sus lujosos diseños. La ciudad alberga algunas de las casas de moda más famosas del mundo, como Prada, Gucci y Armani. La Semana de la Moda de Milán es una cita ineludible en el calendario de la moda y es conocida por sus diseños vanguardistas y sus llamativos desfiles. El estilo de la ciudad se caracteriza por colores atrevidos, tejidos lujosos y un innegable sentido del glamour.

